Argentina Austral



BUENOS AIRES
Año IX - Nº 105

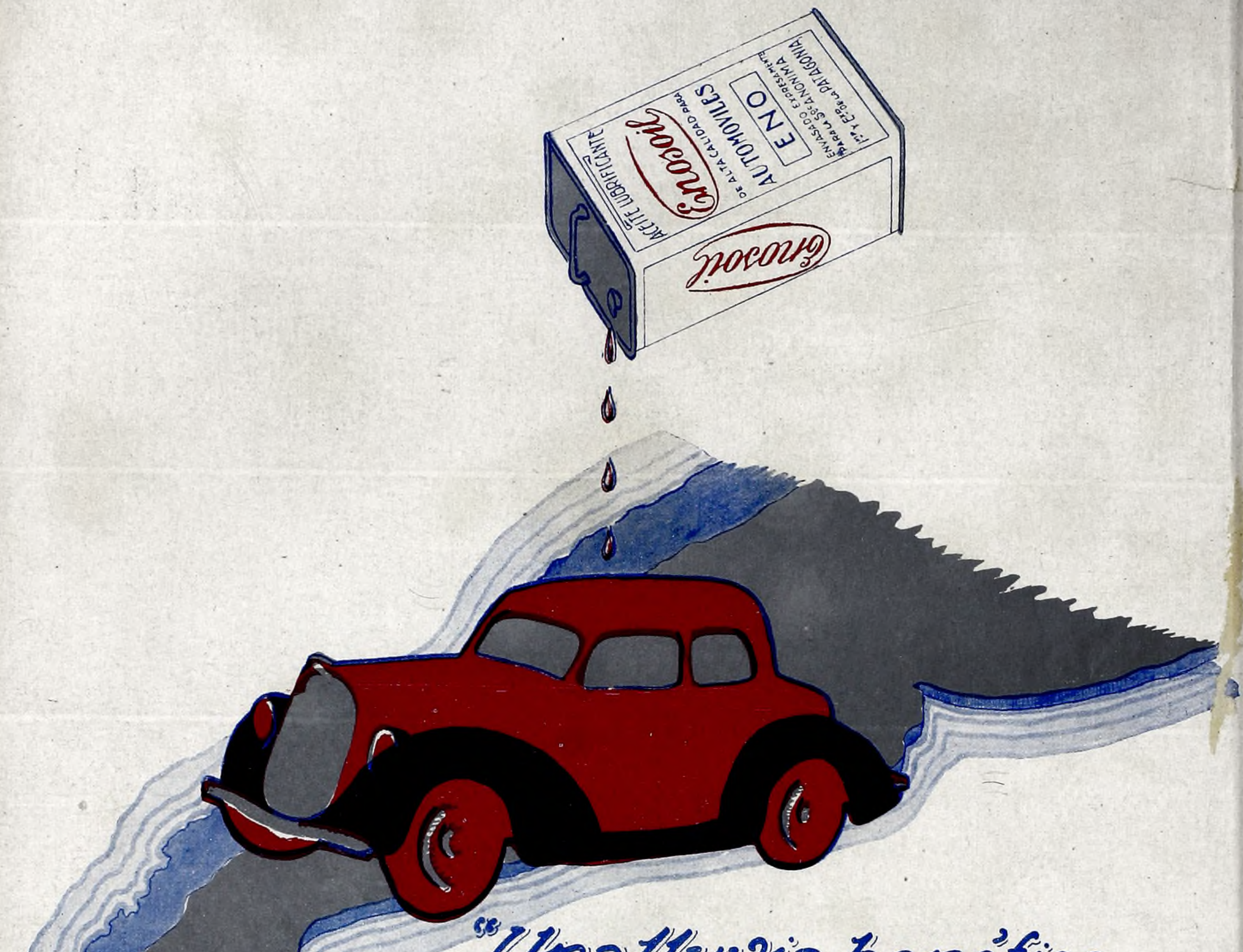
Marzo de 1938



LAGO LOLOG

SAN MARTIN DE LOS ANDES (NEUQUEN)

óleo de JUAN H. KUENZLER



"Una lluvia benéfica para su motor"

Enosoil

MARCA REGISTRADA

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

M GARCIA GUEDE

Compre una lata de Aceite **ENOSOIL** y le obsequiaremos un mapa caminero en colores de los territorios de la Patagonia

Argentina Austral

AÑO IX - NUMERO 105 | Dirección y Redacción: S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia
Av. Roque Sáenz Peña 547 - Buenos Aires | MARZO DE 1938.

Debe Proseguirse la Obra del Anterior Gobierno en la Patagonia

Refiriéndonos a la importancia que tiene para la Patagonia la iniciación del nuevo período presidencial, decíamos en nuestro comentario editorial del número anteror que el nuevo gobierno debe proseguir la obra que en favor de los territorios tuvo principio de ejecución durante el mandato del general Justo.

Somos, acerca de ello, optimistas. Solamente los que desconocen la situación podrían no serlo.

Efectivamente, creemos que la verdad ya se ha abierto paso; que lo que se lleva conquistado es la consecuencia de un largo proceso evolutivo que ha comenzado a dar sus frutos.

Los territorios han luchado tenazmente durante muchos años hasta conseguir que se les oyera, que se escuchara el legítimo clamor de sus justas aspiraciones. Esto tenía que ocurrir algún día. Ese día ha llegado ya. Vale decir que los tiempos han cambiado. Ahora no se predica en desierto como antes. La buena causa ha dejado de interesar con exclusividad a las escasas personas con inclinación al estudio de los problemas de todo el país para extenderse particularmente a las esferas oficiales. Las ideas sustentadas en los primeros tiempos por unos pocos, cuentan hoy con muchos adeptos. Los territorios nacionales son más conocidos y mejor comprendidos. En una palabra, no se ha luchado en vano y puede afirmarse ya que se ha logrado borrar la línea divisoria que hasta no hace mucho constituía el río Colorado: una corriente contínua de agua y un nombre sugestivo formaban la línea punzó firmemente trazada sobre el mapa de la República para marcar aquel límite inverosímil.

Los hombres que constituían los poderes públicos no trasponían esas fronteras, pero sí las sobrepasaba la verdad que constantemente iba en busca de aquellos; en cambio, ya se ha visto cómo, después, fueron los altos funcionarios —ministros, legisladores, directores de Tierras y vialidad, maestros, etcétera— quienes se trasladaban más allá del lindero en procura de la verdad y con el ánimo de hacer justicia...

Ciertamente tanta es la que debe hacerse, que estamos todavía muy lejos del logro de las aspiraciones patagónicas. Se ha triunfado ideal, teóricamente... Falta completar el éxito que ha de conquistarse en el terreno de la práctica, de los hechos...

Confiemos, por las razones expuestas, en que esto será posible durante el período gubernamental que acaba de iniciarse.

El actual Poder Ejecutivo, identificado políticamente y en los propósitos de bien público, con el que dirigió los destinos del país hasta el 20 de febrero último, no debe demorar la prosecución de la obra tan felizmente comenzada.

Su principal preocupación en lo que respecta a los territorios del Sur, no puede ser otra que la cuestión agraria.

El inobjetable decreto del 17 de junio del año último, disponiendo la venta de la tierra pública, marca el verdadero rumbo.

Tenemos ya el primer indicio de que la política agraria que inspiró dicho decreto no será alterada, pues el Ministerio de Agricultura acaba de autorizar a la Dirección General de Tierras para poner en práctica un sistema de puntaje en la adjudicación de los lotes fiscales a los pobladores que los solicitan; medida ésta que ha producido inmejorable impresión y que aplaudimos, por nuestra parte, sin reserva de ninguna naturaleza, por los propósitos de equidad que encierra.

Pero, pensamos sinceramente que antes que nada el Poder Ejecutivo debe proceder a la reorganización de la Dirección de Tierras.

El tema fué tratado en uno de nuestros últi-

mos números, en un trabajo en que su autor, el doctor Ricardo A. Fisch, con su característica claridad, exponía las conveniencias de reorganizar con urgencia, la mencionada repartición oficial.

Y así, después de dedicar un merecido elogio a las condiciones de rectitud, honestidad y espíritu justiciero de los funcionarios que actúan al frente de la Dirección de Tierras, destacaba la imposibilidad material en que aquellos se encuentran, pese a su laboriosidad, de realizar la sobrehumana y anonadadora tarea que juzgaba, dada su magnitud y complejidad, irrealizable para el hombre más capaz, laborioso y expeditivo del mundo. ¿Cómo resolver el punto?, se preguntaba.

Para mí —decía— no cabe otra solución que la de crear un cuerpo colegiado, una junta, consejo o directorio, que asuma la responsabilidad de manejar esta importantísima repartición pública.

La primera ventaja —añadía— que comporta un organismo de esta naturaleza, integrado como corresponde, —los candidatos deben carecer de intereses personales vinculados con la tierra pública— es la de que sus decisiones pueden y deben ser tomadas en base a la simple convicción moral de sus miembros. Hoy el director tiene que atenerse a las constancias de las actuaciones, de lo que surge del expediente; está trabado en su acción por el papeleo.

Luego de referirse a la otra importante ventaja que reportará la formación del cuerpo colegiado, o sea a la impermeabilidad del mismo a sugestiones e influencias perturbadoras que siempre ejercitan, apadrinando a postulantes, personajes militantes de la política, *termina señalando los magníficos resultados que ese sistema ha dado en importantes instituciones oficiales, citando como ejemplo a la Dirección de Parques Nacionales.*

No solamente nuestro aludido colaborador se ha ocupado del asunto, pues como él lo hace constar la idea fué exteriorizada por personas consagradas al estudio de la tierra pública y por entidades rurales de notoria responsabilidad.

Corresponde, pues, que el actual Poder Ejecutivo estudie el punto y se decida cuanto antes a reorganizar la Dirección de Tierras para proseguir de inmediato la obra patagónica iniciada por el gobierno anterior.

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, CAPITAN DE NAVIO CARLOS MONETA, VISITA LA ESTANCIA "JOSE MENENDEZ"



Junto al busto de don José Menéndez, en la Estancia que lleva su nombre, aparecen en esta nota gráfica, obtenida con motivo de su visita, el gobernador del territorio de Tierra del Fuego, capitán de Navío Carlos Moneta, a quien acompañan su señora esposa e hijas, el comandante del transporte "Patagonia", don Juan A. Clemente, y los señores Alfonso Menéndez Behety, Juan R. Jaca y Jesús Menéndez.

Vida y Acción de los Misioneros en la Patagonia y Tierra del Fuego

Los Afanes del Reverendo George Packenham Despard

(Continuación)

DESPARD TRASLADA SU CUARTEL GENERAL A KEPPEL. — VIAJE DE LA "ALLEN GARDINER" A LOS CANALES FUEGUINOS. — LA MATANZA DE WULAIA. — LAS VICISITUDES DEL UNICO SOBREVIVIENTE. — EL RESCATE DE LA GOLETA.

por ARMANDO BRAUN MENENDEZ
Especial para ARGENTINA AUSTRAL

RESUMEN DE LOS CAPITULOS ANTERIORES

En los años de 1826 a 1836 los buques hidrógrafos de S. A. británica el "Adventure" y la "Beagle" realizan el levantamiento del archipiélago fueguino. En una oportunidad, durante la ejecución de estos trabajos, el capitán Roberto Fitz Roy embarca cuatro indios yaganes, los conduce a Inglaterra para ser educados e instruídos, y a su regreso los instala en Wulaia (isla Navarino) al cuidado de un catequista. Es ésta la primera tentativa civilizadora de los fueguinos, la que fracasa por renuncia del misionero, cansado de sus pupilos, y la vuelta de éstos al estado primitivo de salvajismo en que se hallaban. Años después, el capitán Allen Gardiner funda en Brigton la "Patagonian Missionary Society", entidad dirigida a promover la evangelización de los nativos del confín sudamericano. En 1851, Gardiner organiza una expedición al territorio poblado por los yaganes, intenta instalarse en la isla Picton, pero es expulsado de allí por los propios aborígenes, y finalmente se refugia en Puerto Español (Bahía Aguirre). Allí, atacados por el escorbuto y faltos de alimentos, perecen él y sus seis compañeros. Cuando llega a Inglaterra la noticia de este infortunio, el secretario de la Sociedad misionera, Rev. Georges Parker Despard, manifiesta que "con la ayuda de Dios la misión será sostenida". Se construye entonces un bergantín goleta que se bautiza "Allen Gardiner", el que parte, en 1854, hacia los mares del Sur al mando del capitán Parker Snow. Dos años después el propio Despard sigue ese camino e instala la misión en Keppel, isla situada en la parte noroeste del archipiélago de las Malvinas. Desde allí, en época propicia, parte la "Allen Gardiner" hacia el canal Beagle para desarrollar el plan civilizador que consiste en atraer a los yaganes para llevárselos a Keppel, donde los misioneros les inculcan los principios de educación, les enseñan oficios manuales y los instruyen en los fundamentos de la religión.

Había fracasado la primera expedición de la "Allen Gardiner" al archipiélago fueguino. Y como fuera la única realizada por ésta en los dos años transcurridos desde su salida de Inglaterra, los dirigentes de la "Patagonian Missionary Society" juzgaron que tan poca actividad como escasos resultados, de ningún modo justificaban los caudales invertidos, ni mucho menos satisfacían las esperanzas puestas en el plan evangelizador.

A todo esto, era indispensable demostrar ante el público allegado a la obra misionera los beneficios positivos que se alcanzaban con su óbolo repetido y generoso, pues el gasto era considerable. Millares de libras esterlinas habían insumido la construcción y el armamento del barco y la instalación de la Misión en la isla Keppel; ¡millares de libras era preciso recolectar cada año para mantenerla! (1). Y hasta ahora, nada se había conseguido.

Por otra parte, las diferencias entre el "land party", representado por el catequista y el doctor, y los de a bordo, cuyo caudillo era el capitán, habían llegado a extremos tales, que no era aventurado predecir que los dos bandos terminarían tirándose los trastos a la cabeza. Aquellos hombres, que vivían para la religión y a

(1) Suele decirse que "no sólo de pan vive el hombre"; mas, invirtiendo la frase podemos mostrar también otra verdad de peso: ¡No sólo de espíritu vive el hombre; necesita pan! Los misioneros, además de tener los gastos pagados, recibían emolumentos. Así Snow tenía asignadas 600 libras esterlinas al año, Phillips, 80, el cirujano y el lingüista 60, etc.

quienes impulsaba seguramente un afán humanitario, desinteresado y caritativo —sobre todo esto último— no tenían caridad sobrante para juzgarse y sufrirse a sí mismos.

No queremos aquí extremar ni personificar nuestra crítica; todos ellos tenían algo de culpa. Sin embargo, es necesario prevenir —sea dicho en homenaje al catequista Garland Phillips— que el capitán Parker Snow, si bien excelente marino y fecundo cronista, no demostró poseer, en la emergencia, autoridad alguna frente a sus subordinados, ni la menor ductilidad para lograr buenas migas con los compañeros, con quienes debía compartir la responsabilidad de la labor misionera.

Los ecos discordes de esta olla de grillos que constituía la Misión llegaban a Bristol, por cada correo, a oídos de los desorientados miembros del Comité, los que, pronto, no supieron a qué santo encomendarse.

En este apremio, se perfiló —tal como había ocurrido cuando la muerte de Gardiner— la personalidad resuelta del tenaz e inflexible secretario general. El Rev. Despard debió juzgar que no se podía ser eficaz generalísimo estando tan alejado del campo donde se desarrollaban las hostilidades... Y así lo hizo saber al Comité, al tiempo que ofrecía sus servicios para trasladarse en persona a Keppel.

Era ésta la más hábil y eficaz decisión.

En efecto: en cuanto llegó Despard al archipiélago malvino, provisto del cargo de superintendente de la Misión, con la suma de autoridad (2), las cosas tomaron inmediatamente otro cariz. Pronto removió al capitán recalcitrante, estableció su cuartel general en Keppel, e instaló allí al numeroso grupo que trajo consigo desde Inglaterra: su esposa y sus dos hijos, el Rev. John F. Ogle, vicario de Flamborough, Yorkshire, Allen W. Gardiner, hijo del mártir de aquel nombre y Carlos Turpin —estos tres en calidad de catequistas—, el lingüista Dr. Teófilo Schmith, varios artesanos y dos hijos adoptivos, uno de ellos Tomás Bridges, que más adelante sería el alma de la misión anglicana en la Tierra del Fuego.

• •

Despard, a despecho de los fracasos ocurridos y las dificultades que diariamente entorpecían su acción, llevó adelante estrictamente el plan evangelizador sugerido por Gardiner y adoptado por la Sociedad. Todos los años, durante el verano, la goleta afectada a la Misión hacía incursiones en el territorio habitado por las tribus yaganes, y allí los misioneros realizaban su acción proselitista, logrando finalmente que algunos indígenas, con sus familias, los acompañasen de vuelta a Keppel.

En la Misión, durante las interminables noches de invierno, los catequistas se ocuparon en iluminar aquellos cerebros rústicos con rudimentos de civilización. Este sistema trajo también aparejado otra ventaja para la labor futura; los misioneros, a su vez, se iniciaron en el lenguaje yagán o yamana, el que resultó, inesperadamente, de una riqueza de inflexiones y de voces que hacía contraste con la pobreza sin rival de estas tribus en los demás órdenes de la existencia: ausencia de todo vestido; alimento la mayor parte de las veces crudo; vida ambulante en la canoa o dentro de sucios e incómodos wygwams; moral y religión inexistentes (están tan lejos de poseer un Dios, que no tienen en su idioma —no obstante su calidad— una palabra que lo identifique).

El plan de la sociedad misionera debía durar el tiempo que fuese necesario para que el trato entre yaganes y misioneros, esto es: entre los salvajes y sus civilizadores, fuese íntimo, continuado y seguro en forma de prever con probabilidades de éxito, y sobre todo sin temores para la vida de los catequistas, el establecimiento de la misión en pleno territorio fueguino. Entretanto, se organizó en la isla Keppel una estancia de ovejas, con cuyo producto la Misión lograría independizarse de la caridad pública.

• •

Al promediar octubre de 1859 —ya llegaba a su término la tediosa invernada en la isla Keppel, asiento de la Misión—, el Rev. Despard juzgó llegado el momento de realizar la acostumbrada jira a los canales fueguinos. La dirección del grupo fué confiada esta vez al catequista Garland Phillips, quien debía atenerse a las instrucciones contenidas en un pliego, cuya copia tengo a la vista. El desaprensivo superintendente recomendaba una corta estada en la cabaña que se había levantado en la ensenada de Wulaia durante una visita anterior. Allí se instalarían provistos de abalorios y bizcochos, útiles para congraciarse con los indígenas. La oportunidad sería aprovechada para roturar un palmo de tierra y sembrarlo como un ensayo para hacer germinar esa tierra fueguina tan reacia como sus habitantes a novedades; debían, además, mantener en todo tiempo el lápiz en actividad, a fin de anotar la fonética yamana, y, finalmente, oficiar las misas del "Sabhath" (domingo) en tierra firme, para que de este modo los nativos pudiesen presenciarlas, y su curiosidad fuese así aguijoneada. Despard finalizaba el pliego con esta invocación: *que Jesucristo nuestro señor sea su fuerza, y su escudo, y bendiga sus esfuerzos con amplio éxito.*

La "Allen Gardiner" se hizo entonces a la

(2) Lo trajo la barca "Hydaspes" en agosto 1856, luego de ochenta y siete días de navegación, a la vela.

mar. Llevaba a bordo —además del jefe de la expedición, el catequista Garland Phillips—, al comandante del yate de la Misión, capitán R. S. Fell; el hermano de éste, Juan A. Fell, en calidad de primer piloto, y seis hombres de tripulación, entre los cuales debo nombrar a Alfredo Cole, de oficio cocinero, a quien el destino depararía la forzada tarea de ser el cronista de la expedición. Se embarcaron también nueve nativos: tres hombres, sus squaws (mujeres) e hijos respectivos, que habían vivido en el establecimiento de la isla Keppel durante los diez meses precedentes y volvían a su tierra y a sus costumbres inveteradas con ilusión no disimulada.

El bergantín goleta hizo escala en Puerto Stanley con el objeto de despachar el correo de la misión; y de ahí, impelido por viento propicio, singló hacia el estrecho de Lemaire, el cual transpuso sin inconvenientes. Ya en el mar fueguino, enderezó hacia la bahía Nassau, y en pocas bordadas más llegaba a la bahía de Wulaia, abierta al poniente de la isla Navarino, donde, en medio de una llovizna que dificultaba la visión, dió fondo el 1º de noviembre de 1859.

Antes que fueran arriadas sus velas, la "Allen Gardiner" se vió rodeada por un enjambre de canoas repletas de indígenas. Los hombres, de pie, batían trozos de cuero haciendo violentos ademanes; entretanto, las mujeres, en cuclillas, hundían enérgicamente los remos. En el fondo de la canoa podían observarse a los críos mezclados con los perros, encargados, de suministrarles el calor que no les daba el vestido totalmente ausente. Se aproximaban en medio de una algarabía impresionante, que no se sabía si hospitalaria o amenazadora.

El primero en subir a la "Allen Gardiner" fué el indio Jemmy Button, nuestro conocido yagán. En 1830, el capitán Fitz Roy lo había comprado a sus padres por un reluciente botón (de ahí su nombre); llevado a Inglaterra, fué allí vestido, instruído y civilizado, y al cabo de dos años alcanzó el imprevisto honor de ser recibido en audiencia especial por el rey Guillermo IV y la reina Adelaida. Pero no le duró la educación inglesa: al año de su regreso a la tierra nativa, Jemmy, ante la mirada desconsolada de Fitz Roy, su protector, se presentó nuevamente en cueros, hirsuto y en el mismo estado de salvajismo en que se hallaba el día de la compra-venta. El mismo yagán, un cuarto de siglo más adelante, en 1855, fué encontrado por el capitán Parker Snow en la bahía de Wulaia, donde al verse, en postura adánica, frente a una dama, y sientiendo de pronto que le brotaba un pudor británico retrospectivo, pidió antes que nada *un par de pantalones para ponerse...*



Indios yaganes en la actualidad

Con el tiempo, Jemmy se había constituído en una especie de patriarca. Ya eran legión los Button en Wulaia; tanto por el aporte de los hermanos como por los innúmeros hijos que había tenido con sus sucesivas esposas, porque en este aspecto de su vida afectiva le gustaba renovar periódicamente.

Las regalías que gastaban con él los misioneros lo tenía a Jemmy un tanto echado a perder, pues en cuanto a obsequios, su codicia no conocía límites. Justamente, cuando se realizó en esta ocasión el primer reparto de abalorios y bizcochos entre él y sus congéneres, como la distribución no le pareciera ecuánime en demasía, hizo oir una irritada y ruidosa protesta.

Pero en este viaje de la "Allen Gardiner" que seguimos ocurrió algo más: mientras los yaganes armaban sus atados, un marinero denunció la ausencia de numerosos objetos pertenecientes a la tripulación del buque. En el acto, el capitán Fell ordenó la revisión de todos los líos de los indígenas antes que éstos abandonaran la nave. Parece que la medida *causó un hondo resentimiento entre los nativos;* y hubo uno de ellos, llamado Schwey Muggins —bautizado con este nombre en la isla Keppel— que en un rapto de ira saltó sobre el capitán Fell y lo to-

mó del cuello con visible propósito de asesinarlo. El capitán, felizmente hombre fornido, pudo desasirse y arrojar lejos de sí el indígena impulsivo.

Estos hechos los traigo a colación porqué, aún cuando en nada influyeron en la confiada gestión de los misioneros, nos ayudan a explicarnos el origen de los sucesos que han de producirse más adelante.

A pesar, pues, de los enojos de Button, del resentimiento de los sorprendidos rateros y del furor homicida de Schwey, como si tal cosa, los misioneros prosiguieron sus labores. Así todo un día lo ocuparon en el corte de madera para construir un cercado y ampliar la cabaña; los días siguientes los emplearon en la roturación del palmo de huerta que se extendía a un costado de aquélla. Durante las correrías por tierra, los misioneros, con los indígenas pisándoles los talones, se veían constantemente hostigados por sus cargosos manoseos y exigencias; y en cuanto regresaban a la "Allen Gardiner", allí bogaban tras ellos los yaganes, para luego rodear la goleta, subirse sobre cubierta y hurguetear todos los rincones. No poco trabajo costaba, al anochecer, persuadirlos que desocupasen la goleta y regresaran a sus wikwams.

Así las cosas, llegó el domingo 6 de noviembre, día esplendoroso, por rara excepción, ya que la característica climática del extremo austral sudamericano es el reinado de la niebla y la llovizna. Pero también, cuando sale el sol, ¡qué maravillosa compensación! El agua que humedece la ladera del monte, que colma las vertientes y se deposita en la cavidad de las hojas de las hayas, los helechos y los pastos, se convierte en mil espejos, en los que la luz solar se refleja y multiplica, iluminando el paisaje con las más cambiantes y soberbias tonalidades.

Mediada la mañana de aquel día, los misioneros se acicalaron con sus mejores prendas, y con sólo la Biblia bajo el brazo ocuparon el bote grande. Desembarcaron para realizar los oficios divinos en la cabaña levantada en un abra del monte cercano de la costa. A bordo quedó solo, de guardia, el cocinero Alfredo Cole.

Llegados que hubieron a la orilla los ocho expedicionarios, embarcaron el bote—no había allí dónde amarrarlo— y se encaminaron hacia la casita construída y techada en rústicos troncos de haya que se alzaba a pocos pasos. Su puerta de entrada, flanqueada por dos ventanas sin vidrios, miraba hacia el canal.

Allí, dentro de la habitación, de piso de tierra, *el pequeño grupo de cristianos se congregó para la oración y la plegaria, en presencia del pueblo pagano.*

Los misioneros hacían rueda en torno de Phillips, a quien correspondía la selección de los salmos; tras aquéllos, como siempre, se apretujaron los yaganes; serían unos trescientos entre todos, con mujeres y niños.

No había transcurrido mucho tiempo, cuando, de pronto, tras oírse un golpe sordo, cayó de bruces el viejo Henry, uno de los marineros, aplastado el cráneo por un terrible garrotazo. Fué ésta la señal. Por todas direcciones cayeron los mazazos sobre los sorprendidos y desarmados misioneros.

¡—Al bote!

No tenían éstos más recurso que huir hacia la playa en procura de la embarcación para ponerse a salvo en la goleta. Hacia esa dirección corrieron locamente, perseguidos, en medio de un vocerío infernal, por los yaganes, que les arrojaban voluminosas piedras con puntería endemoniada. Uno a uno, los misioneros fueron cayendo, los hermanos Fell, casi sobre la orilla, el uno al lado del otro. Phillips y Augusto, el marinero sueco, pugnaron por alcanzar el bote que se balanceaba a escasos pasos entrando en el agua hasta la cintura, resbalando sobre las toscas, bajo una lluvia de proyectiles de toda especie: arpones, trozos de piedra y garrotes. El último, Phillips, alcanzó a asirse de la embarcación, pero una pedrada certera lanzada por Tommy Button, hermano de Jemmy, lo hirió mortalmente en la sien. Los dedos, que tenía crispados en la borda, se aflojaron poco a poco, y su cuerpo, con ruido de deglución, se hundió pesadamente.

En pocos minutos, los ocho misioneros habían sido asesinados.

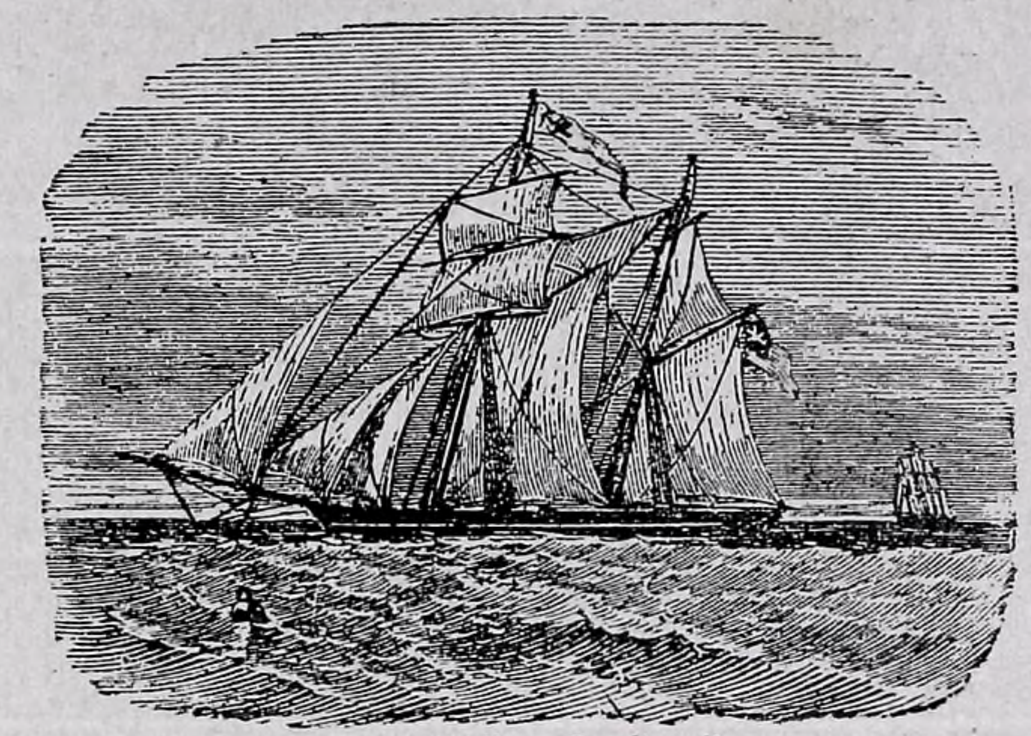
Alfredo Cole, acodado en la borda de la "Allen Gardiner", había seguido con mirada lánguida al bote en el cual sus compañeros se dirigían a tierra, mientras él no sabía qué hacer con su ocio sobre la cubierta vacía. Pero no bien entraron en la cabaña los misioneros, un hecho insólito atrajo su atención: advirtió que unos cuantos yaganes corrían hacia el bote, sacaban de él los remos, se los llevaban hacia un wigwan, y luego, de un empujón desplazaban la embarcación hacia el agua. Era una forma de cortarles la retirada a los que, con ánimo místico y confiado, se disponían a entonar cánticos al Señor. Pero el cocinero no tuvo mucho tiempo para reflexionar acerca de la suerte que podía sobrevenirles a sus amigos; al rato, ante sus ojos espantados, se producía el trágico suceso antes narrado; y entonces tuvo que pensar con urgencia en su propio destino, pues las canoas, repletas de nativos, con ademanes y exclamaciones de amenaza, ya apuntaban la proa hacia la goleta anclada en su fondeadero. Cole,

presa de explicabe terror, saltó entonces sobre el chinchorro, con el cual bogó, con centuplicado vigor, hacia la orilla opuesta de la bahía, perseguido de cerca por los yaganes. En cuanto pisó tierra firme, hecho una liebre, se internó veloz en el bosque cercano, y, en su parte más espesa, se trepó a la copa de un árbol. Desde aquel punto de observación y reparo pudo ver, con alivio, cómo los indios se volvían llevándose su bote a remolque.

Desde aquel instante empezó para Alfredo Cole el más azaroso vía crucis. Permaneció en el bosque cuatro días, sin tener qué comer; hasta que, urgido por el hambre se arrimó a la playa, donde, ocultándose cuidadosamente tras las piedras —a fin de no ser visto de los yaganes que lo buscaban por los alrededores,— vagó unos cuantos días, aprovechando las sombras para alimentarse de lapas y algas marinas... Hasta que se produjo el trance inevitable: una tarde cayó en manos de un grupo de nativos. Cole consideró que había llegado su último momento; sobre todo ¡cuando los yaganes se dedicaron a arrancarle las barbas de raíz! Pero no pasó nada; por lo menos, nada irremediable. Y en esta circunstancia comprobamos una vez más los saltos inesperados del humor indígena, la imprevisible reacción de sus instintos. En lugar de asesinarlo, tal como a los ocho restantes, a éste los indios se lo llevaron consigo, le dieron un lugar a la vera de la fogata, lo hartaron de mejillones y pescados, aunque eso sí lo despojaron de todos sus vestidos, *¡con excepción de un cinturón y un aro!* (3). Así, desnudo, tiritando de frío, más muerto que vivo, Cole el cocinero convivió con este grupo de yaganes durante dos largas semanas, al cabo de las cuales llegaron al lugar donde estaba fondeada la goleta. Allí permanecía aún la banda de Jemmy y Tommy Button, quienes lo trataron mejor, como que le dieron alguna ropa, lo rodearon de mayores comodidades y hasta lo trasladaron, para complacer su pedido, a bordo de la "Allen Gardiner".

El yate de la Misión estaba convertido en una ruina. Por de pronto, lo habían despojado de todo el hierro, el que los yaganes apreciaban muchísimo para fabricar sus arpones y útiles. Los bárbaros habíanlo desmantelado; velas, jarcias, vergas y botavaras habían desaparecido. No quedaban del exterior más que el casco y los palos pelados. Por dentro, también la "Allen Gardiner" había sido saqueada, desde los peldaños de la escalera que daba a la cámara, hasta el sollado. En el camarote del capitán, hecho un revoltijo, dormía todas las noches el bribón

(3) De la deposición oficial de Alfredo Cole, ante las autoridades coloniales en Stanley (islas Malvinas).



La goleta "Allen Gardiner"

de Jemmy Button.

Los yaganes hicieron revivir en el pobre prisionero, con su sola presencia, el martirizado recuerdo de sus compañeros caídos. Las ropas de éstos eran exhibidas con desenfado por los victimarios favorecidos en el reparto. Uno de ellos se había fabricado un collar con monedas de un chelín y medias coronas; otro, a guisa de "pendantif", mostraba colgado de un hilo sobre el pecho la tapa reluciente de un reloj! Alfredo Cole convivió casi tres meses entre aquella expuesta compañía; hasta que vino el "Nancy".

El pequeño grupo del establecimiento misionero en la isla Keppel esperó sin inquietud el regreso de los expedicionarios. Mas cuando de sobra hubo transcurrido el tiempo que duraría la ausencia de la "Allen Gardiner", y ésta no aparecía por ninguna parte, cundió entre ellos una creciente alarma.

Es bien sabido que Despard, el brioso superintendente, no podía soportar mucha espera. En la primera oportunidad embarcóse en un pequeño cutter pesquero, con el cual se trasladó a Puerto Stanley; y como allí tampoco tuvieran noticias de los ausentes, presa de justificada ansiedad, contrató los servicios de la primera nave que apareció en la rada, la que resultó ser la goleta lobera "Nancy", comandada por su dueño, el renombrado capitán norteamericano Smiley, el mismo —¡extraña coincidencia!— que había acudido en 1852, en auxilio de la misión Gardiner, de la que sólo encontró los huesos de algunos de sus desventurados integrantes.

Tampoco opuso reparos el lobero en esta ocasión en que se le instaba para que corriera en busca de los desaparecidos. En abril de 1860 llegaba la "Nancy" a la cuadra de la bahía de Wulaia, donde tuvo la fortuna de socorrer al único sobreviviente, el cocinero Alfredo Cole —la larga convivencia con los yaganes lo tenía casi enloquecido,— y rescatar el yate de la Mi-

sión. No fué posible entonces encontrar los cuerpos de las víctimas, pues los indios, de concierto, se negaban a hablar acerca de cualquier detalle del acontecimiento.

No menos de seis días necesitaron los de la "Nancy" para poner a la "Allen Gardiner" en condiciones de navegar por su cuenta. Fué aquél un rudo trabajo, realizado en medio del más furioso temporal, durante el cual se sucedieron sin tregua las rachas de viento helado, las copiosas nevadas, que obscurecían totalmente el ambiente, y el granizo, que con su crepitante azote, lograba encrespar la superficie del mar.

Durante los trabajos de armamento, los indios se manifestaron tranquilos y obsequiosos; el propio Jemmy Button proveyó a las naves de agua y de leña, y en momentos en que aquéllas viraban el ancla disponiéndose a partir, el astuto yagán instó al capitán Smiley para que lo llevara consigo a Keppel. No se lo hizo decir dos veces el lobero, pues con Button llevaría ante las autoridades de Stanley el mejor testimonio de la tragedia.

En la capital de la colonia malvina se intentó una forma de sumario oficial para individualizar a los culpables. En presencia del gobernador de las islas Malvinas, señor Moore, asistido de su secretario Longden y del capellán colonial C. Bull, comparecieron el cocinero y el yagán, testigos presenciales del hecho. Sus atestaciones —la del segundo en cuanto fué posible entenderlo y hacerse comprender— fueron vertidas por escrito. Cole fué explícito respecto a los hechos, puesto que los observó —aunque a cierta distancia— desde la cubierta del "Allen Gardiner"; y bien categórico en su opinión de que la causa de la matanza había sido el descontento de Jemmy Button y de los suyos *por no haber obtenido todo aquello a lo cual creían tener derecho, agregando que aquél había sido el cabecilla de toda la maquinación!*

La indagatoria de Button a nada efectivo condujo. Con frases incoherentes eludió toda responsabilidad. Según él, los asesinos habían sido *"hombres de owen" hombres de arco y flecha"* (aludía a los onas, indígenas habitantes de la isla grande de Tierra del Fuego). Se refirió, sin embargo, a los cadáveres de los misioneros caídos cuando advirtió que él personalmente había enterrado a cuatro de ellos, al pie de una roca. Hizo finalmente hincapié en la profunda impresión que le había causado la tragedia. Desde aquella fecha: —según él— *"no más sueño"... "ando de acá para allá"...*

Despard y sus allegados, mostráronse en la emergencia como verdaderos siervos de Cristo, divulgadores de su santa doctrina, que manda, entre otras cosas, perdonar a los enemigos. *Mr. Phillips, el Capitán Fell, los cuatro marineros y los dos pilotos de la goleta han sido masacrados por los nativos de Wulaia. Permitánme hacer una pausa, y llorar y rezar, ahora que he escrito estas terribles palabras!...* En estos sencillos y emotivos términos, iniciaba Despard la carta mediante la cual comunicaba el hecho al Comité Ejecutico de la "South American Missionary Society", en Bristol.

Esa fué la actitud de los misioneros anglicanos: llorar, rezar y perdonar, puesto que rogaron a la autoridad colonial de las Malvinas que se evitara cualquier sanción o represión, que a la postre ocasionaría un insalvable obstáculo para la tarea evangelizadora que pensaban, a despecho de lo ocurrido, proseguir; y hasta llegaron al extremo de disculpar a los yaganes —aun cuando el testimonio de Cole era irrecusable— haciendo como que creían en la aseveración de Button, en el sentido de que los indios ona eran los verdaderos culpables. Para Despard, la aparente complicidad de aquel yagán y los de su tribu en el acto y en el saqueo consiguiente había sido determinada *por una tentación irresistible!*

Mas la bondad de los misioneros, verdaderamente evangélica, tuvo más adelante su premio. Desde el día de la tragedia, los yaganes vivían a la espera de la más terrible venganza de los blancos. Para ellos, esta reacción era legítima, puesto que la practicaban como un artículo de fe o una religión. Por eso, tres años después, cuando volvieron los misioneros a Wulaia y no mentaron allí el acontecimiento, el olvido absoluto de la ofensa, el amplio perdón fué para ellos un hecho tan extraordinario e imprevisto, que los dejó perplejos e impresionados. En aquellos cerebros vacuos penetró entonces el germen de admiración y respeto que permitió en lo futuro el desarrollo y progreso de la Misión.



El Régimen Tributario de la Tierra Pública

Sobre el cobro de la ocupación y las anualidades de Arrendamiento en razón de los precios establecidos por el Canón Basico

Por el Ing. Agr. PEDRO PUGNO

Especial para "ARGENTINA AUSTRAL"

(Continuación del número anterior)

Correlativamente con el cobro de Derechos de Pastaje de que nos hemos ocupado en el capítulo precedente, se ha aforado el cobro de las deudas por la ocupación ejercida en las tierras fiscales afectadas a concesiones de arrendamiento, en razón de sus respectivas capacidades ganaderas y distancias a los puntos de embarque, estableciéndose una escala de precios a cánon básico de arrendamiento de que nos ocuparemos a continuación. Este aforo se aplica desde la fecha en que el poblador presenta la solicitud de arrendamiento, correspondiente a la tierra que explota, sin cuya formalidad legal, no se le considera comprendido dentro de las ventajas pecuniarias de dichos precios.

Al tratar sobre los orígenes del actual régimen tributario, nos hemos referido en el capítulo "Origen y desenvolvimiento del cobro de Derechos de Pastaje", al primitivo cánon de arrendamiento a Tasa Fija, establecido para las concesiones de tierras fiscales en la suma de $ 200.— por legua al año por Decreto del 14 de noviembre de 1906 y 2 de junio de 1908. Posteriormente por Decreto Gubernativo del 19 de marzo de 1919, se fijaron normas para la adjudicación y arrendamiento de las tierras públicas, estableciéndose nuevos precios por legua para el territorio de Santa Cruz, tomándose por primera vez como base para su cálculo, la capacidad receptiva de los campos y su distancia a los puntos de embarque; cuyo sistema con algunas variantes y perfeccionamientos, se ha mantenido hasta la época actual por ofrecer una base racional y matemática para establecer una tasa impositiva directamente vinculada a la producción y progreso de los territorios nacionales.

Este decreto fué dejado sin efecto por su similar de fecha 17 de setiembre de 1923, recaído en el Expediente Nº 16603-T-1929 que establecía una nueva escala básica de precios tomando también como base referencial las capacidades ganaderas y las distancias a punto de embarque.

Esta escala básica de cánon de arrendamiento, es la que rige en la actualidad y sobre la cual se aplican las diferentes rebajas y bonificaciones establecidas a partir del año 1930, cuyo sistema impositivo fué aceptado en su época con general beneplácito por los pobladores y concesionarios de tierras fiscales, siendo así de aplicación inmediata para todos los contratos nuevos y pendientes de aprobación contemporáneos a la fecha del Decreto respectivo; no así para los contratos en vigor que se han mantenido dentro de lo preceptuado en sus respectivas cláusulas contractuales.

Como en el caso de la aplicación de los Derechos de Pastaje, la práctica de los años ha fijado diversos precedentes que se han adoptado posteriormente como criterios usuales para las situaciones similares que progresivamente se van presentando.

Habiéndose planteado la situación derivada, de la forma de aplicación de la escala de arrendamiento para la percepción de los aforos, correspondientes a los llamados campos de estación (veranadas e invernadas), se estableció que en esos campos que solamente son utilizables determinado número de meses cada año, los cobros correspondientes se harían en forma proporcional al número de meses útiles por año, con lo que la capacidad ganadera de esos campos se reducía de hecho en la misma propor-

ción. En el mismo sentido se pronunció la Dirección General de Tierras con fecha 30 de noviembre de 1925.

Con respecto a los derechos que el Estado pudiera tener para exigir el pago de los derechos de arrendamiento establecidos sobre tierras adjudicadas en arrendamiento cuya tranquila posesión no hubiera sido debidamente asegurada a su concesionario, ya sea por la presencia de elementos intrusos o cualquiera otra circunstancia inhibitoria; promovida que fuera la cuestión, se resolvió, por Decreto del 13 de mayo de 1931 la improcedencia de dicha exigencia, cuyo importe se mandaba reintegrar al interesado, por tratarse de una deuda en que aquel había depositado el importe de la primera anualidad.

Otra situación de interés fué resuelta por Decreto del P. E. que lleva fecha 8 de agosto de 1927, en el que declaraba que el pago del importe de los arrendamientos en tierras fiscales, no exime a sus concesionarios de la obligación de oblar el cánon que pudiera corresponderles en virtud de la Ley de Riego Nº 6546, dentro de las zonas afectadas a dicha servidumbre.

MODIFICACIONES DEL CANCN BASICO DE ARRENDAMIENTO Y REBAJAS ESTABLECIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS GANADERA DE LOS AÑOS 1926-32

La situación derivada de la crisis económica que afectaba las olas comerciales mundiales a partir del año 1928 y que en los Territorios Nacionales del Sud llegara a sus puntos culminantes durante los años 1929 y 1930, dió origen a una serie de petitorios promovidos por las Sociedades Rurales y demás instituciones afines vinculadas a las actividades ganaderas y sus industrias más inmediatas, que ponían de relieve la impostergable necesidad de promover diversas medidas gubernativas tendientes dentro de lo humanamente posible a atenuar la difícil situación económica porque atravesaban los productores ganaderos ocupantes de tierras públicas, en muchas de cuyas zonas, el espectro del hambre, había ya sentado sus reales.

La gravedad de la situación y el clamor unánime que desde todos los ámbitos del país llegara hasta el P. E. indujo a éste a dictar el Decreto del 30 de mayo de 1930, que en Acuerdo General de Ministros suscribiera el entonces Presidente de la Nación, doctor Hipólito Irigoyen, por el que se eximía de todo gravamen, ya fuera por concepto de Derechos de Pastaje, arrendamientos, usufructo de mejoras e intereses de cualquiera naturaleza, por el año 1930 a todos los pobladores de campos fiscales. Este Decreto, no obstante sus patrióticos alcances, con motivo de los acontecimientos políticos que sacudieron al país el 6 de setiembre de 1930, fué expresamente derogado, considerándosele írrito y sin ningún efecto por Decreto del Gobierno Provisional que presidiera el Tte. Gral. Don José F. Uriburu, dictado con fecha 16 de junio de 1931.

En sustitución de esa disposición anulada se dictó otro Decreto similar y de las mismas características por el que se establecía una escala de rebajas proporcionales, sobre el cánon básico en vigor (Dec. del 17-9-1923). Esta disposición fué hecha efectiva con fecha 21 de junio de 1931 y ampliada en sus alcances por el Decreto del 30 de diciembre del mismo año, que declaraba comprendidos en sus beneficios los precios de los arrendamientos, etc., correspondientes a los años 1931-32. Es de hacerse notar que en la práctica de los hechos, las rebajas correspondientes a los aforos por Derechos de Pastaje, no se han hecho efectivos hasta fecha muy reciente, habiéndose percibido así y con evidente perjuicio para los contribuyentes, sumas cuya recaudación y exigencia no ha correspondido.

La aplicación de la escala de rebajas adolece de un error de hecho al efectuarse en base a la planilla de cánon que sirviera de caso práctico para la redacción y forma de los Decretos dictados al efecto, sin que posteriormente se hubieran realizado los cálculos correspondientes a las escalas de precios de los territorios de Tierra del Fuego, Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa, etc. La cartilla de precios que en forma uniforme se aplica en la actualidad para todos los territorios y en base a la cual se calculan las anualidades rebajadas por los años 1930-32, es la que corresponde al Territorio de Santa Cruz, que siendo inferior a la de los precios de Tierra del Fuego, es sensiblemente superior a la de los demás territorios del Sud.

La aplicación estricta del valor básico establecido para los diversos territorios (Decreto 17-9-1923) y cuyas rebajas en concordancia con el verdadero espíritu de los decretos que venimos comentando constituye uno de los fundamentos del sistema; deben de ser consideradas sobre aquellos precios, cuya diferenciación territorial se ha establecido en una escala gradual que se obtiene por la aplicación de los factores 1; 0.95 y 0.90 y que constituyen por llamarlos así, la verdadera base proporcional de esos aforos. En idéntica omisión se ha incurrido al realizar los cálculos relacionados con el cánon móvil puesto en vigor por el Decreto del 4 de abril de 1934 y que actualmente rige como precio para los arrendamientos de tierras fiscales; cuya tabla de aforos representa la que en

realidad corresponde al Territorio de Tierra del Fuego y que se aplica en forma uniforme para todas las zonas, con prescindencia de las escalas de precios locales, permitiéndose en esta forma le recaudación ilegal de elevadas sumas de numerario nacional que indebidamente ingresan en esa forma al erario público.

La necesidad práctica puesta en evidencia a raíz del desequilibrio económico que motivara las medidas de emergencia a que nos venimos refiriendo, de adoptar un sistema impositivo racional y adecuado, que armonizara con las verdaderas necesidades de las explotaciones ganaderas que se realizan en las tierras de la nación, hizo que a partir de esas fechas el Gobierno Nacional se preocupara particularmente y con un verdadero criterio técnico, de estudiar el método que de por sí previniese la ulterior adopción de nuevas medidas de emergencia y de carácter transitorio que siempre estarían en pugna con los cálculos que sirven de base para la fijación de los recursos de la Ley de Presupuesto de la Nación, pues el establecimiento de rebajas eventuales de cualquiera naturaleza significaría siempre la modificación a aquellas fuentes que rigen la vida de la Administración en general, cuyas inversiones son reguladas por la Ley de las Leyes. Con tal propósito se dictó el Decreto del 24 de diciembre de 1932 modificando sustancialmente, en un ensayo poco feliz, el sistema impositivo que afectaba las concesiones de las tierras patrimoniales del Estado, estableciéndose que durante el año 1933 y en virtud de prórrogas posteriores también durante el año 1934, se establecería el precio de los arrendamientos en base al valor por mil, estableciendo para esos años por la Administración Nacional de Patentes y Sellos y Contribución Territorial para el cobro de este último tributo y que fuera fijado en el 8 por mil sobre el valor de la tasación de la tierra, que a los efectos del pago de los arrendamientos se valorizaba de acuerdo con los precios determinados por Decreto del 7 de diciembre de 1925.

Este método impositivo para fijar el precio de los arrendamientos que debía percibir el Fisco, adolecía de todos los defectos y no ofrecía al poblador contribuyente ninguna seguridad de equidad y racionalización del gravamen, pues era establecido en base a factores puramente empíricos, ajenos a todo cálculo actuarial y al margen de cualquiera razón económica o financiera. Su aplicación mereció reparos serios que demostraron su inconsistencia y las observaciones que con tal motivo se formularon fundamentaron y determinaron su abandono como método regulador de la recaudación de tan importante rubro fiscal.

La necesidad de sustituir el sistema, permitió profundizar la importante cuestión, llegándose así después de un estudio digno de todo encomio a propiciarse ante el P. E. de la Nación, la adopción del actual sistema de cánon móvil para el que servía nuevamente de base el antiguo cánon básico establecido por el Decreto del 17 de setiembre de 1923, realizándose el cálculo de los precios de las anualidades de arrendamiento en razón directa al precio anual que resultara del porcentaje medio de los precios obtenidos por el valor de venta de las lanas en el Mercado Central de Frutos, cuyas cotizaciones se verifican sobre la plaza comercial de Buenos Aires. Con fecha 4 de abril de 1934, se dictó el correspondiente decreto aprobatorio de este sistema impositivo.

La base real de su sistema financiero y los resultados halagüeños de su aplicación altamente beneficiosos para los pobladores de tierras fiscales, permiten asegurar que con pequeñas madificaciones y adecuadas ampliaciones, se llegará a establecer un método que ya en la actualidad y tal como lo concibiera su autor, es perfectamente racional y eficaz, no sólo como factor regulador de la recaudación fiscal, sino también como método impositivo para el contribuyente; ya que en forma indirecta, con la aplicación del cánon móvil se ha constituído una pseudo asociación económica entre el Estado-propietario y el productor-arrendatario, supeditándose las oscilaciones de la tasa de los arrendamientos de la tierra, a las variaciones de las tablas de valores del Mercado Lanero, que es el que en realidad regula las actividades de nuestros ganaderos productores de lana.

Con el sistema actual se ha prevenido en forma eficaz y adecuada la posibilidad futura de la adopción de medidas de emergencia, pues la razón de ellas desaparece de hecho al modificarse progresivamente el valor de los precios del arrendamiento en razón directa a las alteraciones de los precios de venta de la lana en el mercado correspondiente.

La bondad del sistema, induce a sugerir la conveniencia de que con las adaptaciones del caso, fuese aplicado para la determinación de los precios que correspondan a los arrendamientos de las tierras fiscales del Norte, dedicadas a explotaciones forestales, yerbales, algodonales, etc., con lo que se habría llegado a la racionalización y sistematización más completa de la recaudación colonial y aún, con un elevado criterio de organización integral, consideramos la importancia de su consideración como sistema básico para las relaciones contractuales entre los particulares arrendadores y arrendatarios de tierras de propiedad privada.

Como hemos expresado precedentemente, el sistema del cánon móvil, se apoya básicamente en los valores establecidos para el cánon básico (Dec. del 17 de setiembre de 1923) y el precio medio del valor anual obtenido de la venta de la lana en el Mercado Central de Frutos de Buenos Aires, cuyas cotizaciones difieren fundamentalmente de los precios reales obtenidos por los productores en la venta de sus frutos. En efecto, aquellas cotizaciones son como ya se ha dicho, las del cuadro de valores obtenidos en el juego de la oferta y la demanda sobre las playas de compra-venta de la entidad mencionada, en el que prácticamente no intervienen, por razones obvias directamente vinculadas a la misma índole de las transacciones, la gran mayoría de los productores, representando el mayor volumen de operaciones las realizadas por los acopiadores de frutos, intermediarios diversos y grandes instituciones de transacciones del ramo, vale decir que en esa forma, el precio medio que se establece administrativamente, no representa en realidad el promedio de los valores obtenidos por el productor, pues esos cálculos se realizan sobre numerales sensiblemente superiores a los obtenidos en los territorios, en las transacciones directas del productor y el comprador de lana.

La gran mayoría de los productores, concesionarios de tierras fiscales, venden sus frutos a los compradores intermediarios sobre la playa de puerto o estación ferrocarrilera en los territorios de Tierra del Fuego, Santa Cruz y parte del Chubut; en tanto que en el Neuquén, La Pampa y Río Negro, las transacciones se realizan sobre el campo, con cargo al hacendado de los fletes hasta las estaciones de embarque. En el primer caso los compradores son representantes de firmas responsables y de reconocida solvencia y capacidad comercial, mientras que en el segundo caso, las operaciones de compra y venta de los frutos, son realizadas con acopiadores de menor cuantía, mercachifles y comerciantes locales de ramos generales, que en todos los casos abonan al criador precios muy inferiores en relación con las cotizaciones oficiales del Mercado Lanero.

Las consecuencias derivadas de este aspecto del asunto se traducen en un encarecimiento efectivo superior al 20 por ciento sobre los precios de venta reales obtenidos por el productor en su respectiva zona de radicación, en su relacionamiento con los precios que se toman como referencia para el cálculo del valor de los arrendamientos.

La racionalización del sistema, indicaría la conveniencia de que se practicasen dichos cálculos sobre los precios reales obtenidos por el productor, en base a documentación fehaciente, consistente en declaraciones juradas testificadas por los Juzgados de Paz locales y documentadas numeralmente en un sistema contable del que más adelante nos ocuparemos. Mientras subsista el régimen actualmente en vigor, se considera que correspondería por elementales razones de equidad y sana aplicación del Decreto del 4 de abril de 1934, efectuar sobre las cotizaciones oficiales del Mercado Central de Frutos, y a los efectos de los cálculos actuariales de este asunto, una bonificación numeral que oscilase entre el 10 y el 15 por ciento, con lo que a los fines del cobro de los arrendamientos, se colocaría dentro de un plano de equidad y justicia al pequeño productor que en su casi totalidad vende sus frutos en la forma ya expresada, en contraposición con la grande explotación que generalmente realiza sus operaciones de venta sobre Buenos Aires, beneficiándose con la diferencia de precios.

El Decreto del 4 de octubre de 1937 aprobatorio de los nuevos formularios de contratos de arrendamiento, modifica las normas para establecer el porcentaje del promedio de las cotizaciones que por Decreto del 11 de enero de 1935 se realizaba sobre el promedio anual de los precios de venta de la lana obtenidos en las transacciones efectuadas en el Mercado Central de Frutos, estableciendo que en lo sucesivo ese promedio se hará tomando como base el que corresponda sobre esas mismas cotizaciones, pero reduciendo sus términos al valor de los precios obtenidos durante los meses de noviembre a marzo de cada año. Indudablemente con esta modificación se pretende realizar los cálculos básicos, en la relación con los precios actuales y no sobre los de arrastre del año anterior, como se operaba con anterioridad, pretendiéndose así subsanar una anomalía que pierde su carácter de tal, pues en realidad no representaba ningún perjuicio, ni para el Estado, ni para el productor, ya que en realidad se efectuaba un sistema de compensaciones resultado lógico y obligado del carácter de la recaudación de las anualidades de arrendamiento, que en virtud de las disposiciones en vigor se realiza por períodos adelantados.

Con las nuevas normas establecidas, se ha sancionado de hecho un sobrecargo en los arrendamientos, derivado del mayor valor de las cotizaciones, durante el período de tiempo indicado, que son los de verdadera actividad del Mercado, y cuyo encarecimiento incide directamente sobre el productor de humilde condición. Sin lugar a dudas, este encarecimiento oscila entre el 40 y 50 por ciento sobre los precios de los arrendamientos actuales, desvirtuándose así en forma impensada las verdaderas finalidades de un sistema impositivo inteligente y eficaz.

(Continuará)

De la Reciente Conferencia sobre Lanas

Conceptuoso discurso del doctor Miguel Angel Cárcano en el acto inaugural de la misma

Señores delegados a la Conferencia de la Lana:

La organización de la producción y las exigencias del comercio de las naciones modernas, cuando con sus artículos concurren a los grandes mercados consumidores requiere una técnica más ajustada y métodos de trabajo más científicos. La iniciativa privada, por sí misma, no puede crear el régimen más apropiado ni el producto más conveniente, para colocarse en condiciones ventajosas en la ruda competencia internacional. El individualismo tradicional de nuestros hombres de campo, y especialmente el de los ganaderos argentinos, que en su industria todo lo hicieron, y lo hicieron bien, fué el primero que reclamó la intervención del Estado. Más tarde se presentaron los agricultores solicitando también la solución de sus problemas fundamentales.

El actual Poder Ejecutivo no podía continuar usando las normas clásicas de gobierno. Olvidó un instante la doctrina. Escuchó a los agricultores en sus justas aspiraciones, estudió detenidamente sus problemas, y francamente se lanzó en la política económica de orientar, dirigir, coordinar e intervenir en la producción y el comercio cada vez que lo reclamaba un alto interés público. Y lo ha hecho con prudencia y firmeza. No ha dejado de considerar ninguno de nuestros grandes rubros de la producción agrícola. El clásico Estado-gendarme es también hoy un gerente activo y capaz de manejar esta gran empresa argentina, donde todos trabajamos con propósitos de superación y un común anhelo de grandeza.

La carne y los granos, la fruta, el algodón y la leche, la yerba y la vid, para referirme únicamente a los principales productos de la tierra argentina, hoy se trabajan bajo la vigilancia permanente del Estado. Hemos creado una estructura económica y un régimen legal que, sin disminuir la fuerza del motor insustituible de la iniciativa individual, resulta más eficiente y poderoso con la cooperación del Estado. Estamos creando un nuevo estatuto para nuestra economía y estamos formando la estructura moderna fundamental que asegura los beneficios a nuestra producción y comercio. Lo hacemos lentamente. No avanzamos sin los consejos de la experiencia. Contemplamos todos los intereses en juego y escuchamos todas las opiniones vinculadas.

EI INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LANAS

La oveja y la lana, productos clásicos de la economía argentina, no podían escapar a la nueva acción de gobierno. Por decreto del 10 de junio de 1936 creamos el Instituto de Investigación de Lanas, con amplias facultades de estudio y asesoramiento sobre todos sus problemas. En aquella oportunidad expresamos los fundamentos y propósitos de esta nueva política del Poder Ejecutivo, pero esperábamos que el Instituto tuviera su propia experiencia y creara su propio personal técnico, para encarar un programa de acción más amplio, más concreto y más orgánico para estudiar los problemas cuya solución es ya imprescindible encarar definitivamente.

Siguiendo una norma que practicamos desde el comienzo de nuestra gestión, apelamos al autorizado asesoramiento de los diversos intereses vinculados, que vosotros representáis con indudable prestigio, para llegar a las conclusiones más acertadas con el apoyo de vuestra experiencia.

LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA ALCANZA A 251 MILLONES DE PESOS

El valor de la lana exportada desde el primero de octubre de 1936 al 30 de setiembre de 1937, fué de 195 millones de pesos. La utilizada por la industria textil nacional, de 37 millones, y el de los cueros lanares exportados de 19 millones, lo que arroja un total de 251 millones de pesos. En los primeros meses del año 1937, el valor de los productos ovinos exportados fué pesos 193.816.604. El 85 por ciento de los tejidos de lana que consumimos en fábrica en el país. El capital de la industria textil nacional es de 180 millones de pesos, trabajan 16.000 obreros, paga anualmente jornales por valor de 17 millones y utiliza 15 millones de kilos de lana lavada. Producimos 11.000 toneladas de hilados y 12.000 toneladas de tejidos, equivalentes a 4.200.000 metros. Importamos solamente 500 toneladas de hilados y 1550 toneladas de tejidos. Tenemos en actividad 12 hilanderías de lana peinada, 14 de lana cardada y 70 fábricas de tejidos. Funcionan 3.500 telares. Las fábricas de artículos de punto cubren ya todo el consumo nacional. Todavía se instalan nuevas fábricas de paños y de tejidos y las existentes se amplían y perfeccionan. Esto está demostrando que la industria de la lana está viva y en pleno desarrollo y vigor.

Las cuestiones vinculadas a tan importantes intereses desde el punto de vista de la producción, industrialización y comercialización, crean numerosos problemas que se han aguzado últimamente y que han merecido y, sobre todo, merecen en estos momentos cuidadosa atención por parte de los respectivos gremios y de los gobiernos de los principales países laneros del mundo.

INVESTIGACION CIENTIFICA

En pocos productos de origen animal tiene tan vasto campo de acción y tanta importancia la investigación científica. La calidad y cantidad de la lana están estrechamente ligadas a la nutrición del animal. El estudio de la alimentación y el medio ambiente es fundamental. El

análisis de las fibras y vellones exige métodos prolijos y delicados trabajos de laboratorio. El perfeccionamiento de las condiciones de la lana y su industrialización tienen insospechados secretos para los investigadores.

Una de mis primeras preocupaciones como ministro fué dotar al Departamento del Instituto que iniciara en nuestro país esas investigaciones, con el instrumental necesario. Las realizaciones extranjeras son vastísimas. El Departamento Textil de la Universidad de Leeds, el Instituto de Investigaciones Lanares de la Industria Británica de Torridon, el Instituto de Nutrición Animal de la Universidad de Cambridge, el Colegio Técnico de Bradford, el Instituto de Orientación de la Producción Lanera del Ministerio de Agricultura de Alemania, los Laboratorios de Investigaciones Laneras de la Leipzig Wool-Kammerei, el Instituto de Investigaciones Laneras de Polonia, y varios importantes centros norteamericanos, son otras tantas instituciones de investigación que podemos estudiar con provecho.

ESTACIONES EXPERIMENTALES REGIONALES

La obra del Instituto Central de Investigaciones debe completarse con la labor de estaciones experimentales regionales, que estudien los problemas de la crianza en nuestro país, de variadas regiones. Cada región, según su clima y sus factores, debe producir mejor una determinada raza o variedad de lanares. El mapa científico de distribución de las variedades de lanares es una necesidad impostergable. He visto en muchas regiones del país cruzas completamente antieconómicas que pronto producirán ejemplares degenerados. Otras veces, variedades de ovejas inapropiadas para el lugar donde se crían. Las estaciones experimentales servirán, además, para educar a los criadores de la región. El ovejero antiguo, trabajador práctico, pero ignorante, debe substituirse por el capataz moderno que una a la experiencia los conocimientos técnicos necesarios.

Tenemos que dar un gran impulso a la acción oficial de orientación en materia de lanas para fijar tipos regionales, lograr más densidad y mayor homogeneidad en las fibras de cada vellón y en los vellones en conjunto de cada rebaño. Estimulemos el progreso de la calidad que significa disminuir la aspereza, uniformar los diámetros, la longitud y las formas de las fibras y ofrecer el color más adecuado. Debemos iniciar la gran batalla contra la medulación o chilla, hay que llevarla al límite mínimo hasta que podamos extirparla completamente de nuestros rebaños.

MEJORAMIENTO DE LA OVEJA CRIOLLA

El escaso rendimiento de las ovejas criollas, por su mala calidad, se aumentaría notablemente con gran provecho para las regiones pobres en que se crían, si se utilizan reproductores de buena calidad. Se impone iniciar una acción de conjunto en procura del mejoramiento de la oveja criolla, distribuyendo reproductores apropiados para beneficiar a esas regiones de cría y elevar el nivel de su producción de lana.

Tenemos que difundir nociones de clasificación de lanas entre los estancieros para que éstas lleguen al mercado divididas en lotes uniformes que faciliten su comercialización. Perdemos millares de pesos porque no sabemos combatir la sarna. La sarna y la garrapata son la hipoteca tácita sobre la ganadería nacional. Además de la merma en la producción de la lana, se perjudica la calidad de la fibra, se enflaquecen los animales atacados y se eleva extraordinariamente el costo de la explotación por los gastos que originan los remedios antisárnicos.

EL EJEMPLO DE AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA

Estamos en franco retraso con respecto a Australia y Nueva Zelandia, nuestros grandes competidores, que han terminado con la sarna desde hace muchos años. El problema es difícil solucionarlo entre nosotros, pero estoy seguro de que podemos llegar a un gran progreso si, aprovechando enseñanzas extranjeras , nos empeñamos en aplicar tenazmente los procedimientos que ya tienen acreditada su eficacia en aquellos países. El procedimiento es simple. Consiste en el tratamiento simultáneo de todas las majadas de cada zona y en la unificación de los baños sarnífugos a utilizarse de acuerdo con las condiciones climatéricas de la región. Deben completarse con la aplicación cada vez más enérgica de los reglamentos que prohiben el tránsito de las haciendas infectadas, obligando a bañar a los reacios, haciéndolo en baños portátiles y con personal del Estado que vigile y controle.

EL REGIMEN DE COMERCIALIZACION

El régimen de comercialización de la lana ofrece deficiencias ya superadas también en países como Estados Unidos, Australia, Nueva Zelandia y Sud Africa. Llega a los mercados insuficientemente clasificada, como he dicho. Carecemos de datos auténticos de las cotizaciones de ventas de la mayor parte de nuestra producción. Solamente un 25 por ciento, aproximadamente, se registra en el Mercado Central de Frutos y en la Federación Lanera Argentina. No tenemos una estadística al día y completa de los "stocks" existentes. No hemos llegado a ofrecer convenientemente nuestra producción. Estudiemos, pues, las bases más racionales para venderla escalonadamente. Concentremos la lana en sitios convenientes y creemos allí o aquí los mercados necesarios. Anotemos y controlemos todos los precios de las ventas efectuadas en el país. Fomentemos el cooperativismo como una vía adecuada para cumplir el propósito de racionalizar y mejorar el sistema comercial. La tercera parte de la producción de lana de Sud Africa se comercia por intermedio de las cooperativas. Algo similar ocurre en Estados Unidos, y en Gran Bretaña las cooperativas de lanas extienden rápidamente su radio de acción.

Para llevar a la práctica estos propósitos es indispensable establecer una legislación apropiada que cree los recursos estables que su realización demanda y determine el régimen jurídico y las facultades legales, sin las cuales no podría actuarse con la necesaria eficacia y amplitud.

EFICACES OBREROS DE LA GRANDEZA NACIONAL

Señores: He señalado algunos de los problemas que ustedes deben encarar y resolver con la capacidad que les está reconocida. El esfuerzo desarrollado hasta ahora por criadores y comerciantes merece destacarse. Las lanas argentinas han alcanzado un alto nivel y algunas, como las de Tierra del Fuego, Santa Cruz y las cruzas gruesas de Buenos Aires, se consideran en el mercado de Londres como insuperadas en el mundo.

Agradezco profundamente el propósito de cooperación y de trabajo que anima a los señores delegados y espero que en cada uno de vosotros encuentra el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Agricultura el mejor sostenedor y el que mejor practique las conclusiones a que llegue esta Conferencia, que confiamos ha de ser una nueva etapa en el perfeccionamiento de la industria de la lana.

Ecos del Número Extraordinario de "Argentina Austral"

Con motivo de la publicación de nuestro reciente número extraordinario hemos recibido numerosas felicitaciones personales que mucho nos halagan. Por su parte, nuestros colegas nos han dedicado elogiosos conceptos, como verá el lector en los comentarios que reproducimos, agradeciéndolos sinceramente.

ARGENTINA AUSTRAL:—

La revista ARGENTINA AUSTRAL acaba de lanzar a la circulación un hermoso número extraordinario, exteriorizando con la referida edición su aplauso a la obra del gobierno nacional que ha terminado su mandato. Justifica la significativa adhesión, en un editorial de amplia reseña de las medidas de gobierno que han beneficiado a los territorios, y, a tono con la importancia del homenaje presenta un número de verdadero interés general, a cuyo valor han contribuído los señores Lorenzo Amaya, Ricardo A. Fisch, doctor Víctor Pinto, Horacio A. Pozzo, Juan Hilarión Lenzi, Pierre Colin Jeannel, Luis F. Guaragna, Carlos Borgialli y otros. Destacamos asimismo, la belleza de tres páginas que contribuyen a su presentación general, reproducciones en colores de óleos de Indalecio Pereyra (en la carátula), Luis Cordiviola y Leda Ponce de Navarro O'Connor. — De "La Prensa").

UN MAGNIFICO NUMERO EXTRAORDINARIO EDITO ARGENTINA AUSTRAL

La edición correspondiente al número de enero, de la valiosa revista ARGENTINA AUSTRAL, aparecida recientemente, constituye una magnífica realización, que da realce a un buen pensamiento, beneficia a la Patagonia y, mientras destaca merecimientos de una labor cumplida en bien del Sur, llega a hacer verdadero honor al periodismo argentino.

Este número, de singularísimo relieve, está destinado a poner de manifiesto la actividad progresista cumplida en bien de la Patagonia por el gobierno que presidiera el general D. Agustín P. Justo, inseparada de la acción que ha correspondido a su gran Ministro de Agricultura el doctor Miguel Angel Cárcano. Había sido proyectado para oportunidad anterior —cuando las primeras medidas adoptadas en favor de estas regiones—, pero por distintos motivos se postergó. Ha visto la luz el 1º de enero úlltimo, y la fecha no podría ser más oportuna: porque ha permitido anotar lo que se ha hecho en 1937 y lo que se espera en 1938.

Otras ediciones especiales ha publicado ARGENTINA AUSTRAL. Recordamos una muy hermosa dedicada al comandante don Luis Piedrabuena y otra al Teniente General don Julio Argentino Roca. Fueron notables, tanto la del héroe patagónico por excelencia como la del estadista genial que nos descubrió para la feliz acción de gobierno, casi en los albores de este siglo. El número que tenemos a la vista, viene a completar una trilogía notable, llegando a superar, en algunos aspectos, el esfuerzo editorial que los otros significaron.

La obra cumplida por el Poder Ejecutivo, en el último año, que abrió el ciclo patagónico —porque tenemos derecho a pensar que no se trata sólo de un año patagónico, que nos es indispensable algo más—, está referida con detenimiento, en forma interesante, de manera documentada y atractiva, en este número de ARGENTINA AUSTRAL, que, al constituir un homenaje para el gobierno que recién terminara, es también un homenaje a la Patagonia.

Amén de interesantes notas editoriales e informaciones diversas, ofrece colaboraciones de Lorenzo Amaya, Ricardo A. Fisch, Víctor Pinto, Horacio A. Pozzo, Juan Hilarión Lenzi, Pierre Collin Huintel, Carlos Borgialli, Luis F. Guaragna, contiene autógrafos del Dr. Miguel Angel Cárcano, José María Baños, Juan Manuel Gregores e infinidad de ilustraciones, algunas en colores, como la portada, que es obra de Indalecio Pereyra.

Aunque realizada en Buenos Aires, es una obra netamente patagónica, planeada y realizada con acierto por el señor Tomás del Pozo, hombre entusiasta, fervoroso admirador del Sur, al que se halla ligado por su larga y tesonera actividad periodística.

Nuestros entusiastas plácemes por esta nueva contribución a la difusión de las cosas del Sur, para que, conociéndolas más, se las quiera también más y se provoquen, en breve, nuevos homenajes, como este, para quienes hagan obra de argentinidad, positivamente, en estas regiones, que para ello ofrecen amplias posibilidades. — (De "La Mañana", de Río Gallegos).

NUMERO EXTRAORDINARIO DE ARGENTINA AUSTRAL.

Ha llegado a nuestra mesa el número 103 de la revista ARGENTINA AUSTRAL, editada por la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.

En este número extraordinario, que justicieramente se dedica como homenaje al Gobierno de la Nación, se hace una edición de lujo que la coloca entre las primeras muestras del arte tipográfico del país. Se destaca en la parte gráfica un precioso retrato a todo color del Excelentísimo Presidente de la Nación General Agustín P, Justo. Una fotografía dedicada especialmente para ARGENTINA AUSTRAL. por el señor Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Miguel Angel Cárcano y una ilustración fotográfica completa del homenaje que las fuerzas vivas de la Patagonia tributaron al primer mandatario y de la jira realizada por el Sur por el doctor Miguel A. Cárcano. Además numerosas ilustraciones y reproducciones de cuadros célebres cuya impresión resulta un alarde de buen gusto y distinción.

Cuenta también con valiosas y nutridas colaboraciones de prestigiosas firmas, tales como la del doctor Lorenzo Amaya, Dr. Ricardo A. Fisch, Dr. Víctor Pinto, Horacio Pozzo, J. Hilarión Lenzi, Colín Jeannel, Carlos Borgialli, notas de la redacción y autógrafos especiales de los gobernadores de Santa Cruz y Chubut.

Puede decirse que este número de ARGENTINA AUSTRAL, resume en sus nutridas y aprovechadas páginas, un año de la historia patagónica que perdurará en la

(Sigue en la pág. 28).

El Gobernador del Territorio de Tierra del Fuego



Capitán de navío Carlos Moneta

Le ha tocado al gobernador del territorio de Tierra del Fuego, capitán de navío Carlos Moneta, desempeñar su alta función pública durante un período en que el Poder Ejecutivo de la Nación prestó atención eficaz y permanente a la solución de los problemas de los territorios del Sur, con los resultados que la opinión pública ha sabido apreciar.

El gobernador Moneta ha sido uno de los colaboradores más eficientes en la realización de aquella patriótica obra y ha de continuar siéndolo en la acción que seguramente desarrollará el nuevo gobierno, identificado con los ideales de bien público que animó a los mandatarios que le precedieron.

Conocedor profundo de las necesidades del territorio que gobierna, por el que siente verdadero cariño, puso desde el primer momento todo su empeño en la solución de las más delicadas cuestiones y en virtud de una intensa e inteligente tarea, le fué posible hacer que su administración tomara los mejores rumbos, llevándola así al estado de corrección y de normalidad en que se desenvuelve.

Este es el mejor elogio que puede hacerse de un gobernador de territorio, constreñido como está en su acción, por imperio de las disposiciones que rigen su administración.

Aprovechando esta oportunidad, en que nos hacemos un honor en señalar a la opinión pú-

blica el acierto con que desempeña su cargo el gobernador del territorio de Santa Cruz, damos a conocer a nuestros lectores, en forma resumida, algunos datos biográficos del capitán de navío Moneta, distinguido jefe de nuestra armada.

Nació en la Capital Federal el 16 de febrero del año 1879.

Ingresó a la Escuela Naval Militar en Noviembre de 1895 egresando 3º de su promoción con la clasificación de muy bueno y con el grado de Guardia Marina el 12 de Diciembre de 1898.

Con este grado realizó el primer viaje de la Fragata "Presidente Sarmiento" alrededor del mundo, de 22 meses de duración, al mando del entonces Capitán de Fragata Onofre Betbeder, después Ministro de Marina. Al regreso, a fines de 1900, fué promovido a Alférez de Fragata, destinándosele al Crucero "Buenos Aires".

Sucesivamente, prestó servicios en casi todos los buques de la Armada y en Comisiones Hidrográficas. Con el grado de Capitán de Fragata fué Comandante de los Transportes "1º de Mayo", "Guardia Nacional" y "Chaco"; cañonero "Rosario" y Crucero Acorazado "General Belgrano". Efectuó varios viajes a la Costa Sud y a los Estados Unidos de Norte América. Juez de instrucción en la Base Naval de Puerto Belgrano; Jefe de la División Reglamentación de la Dirección General del Personal; Profesor de Torpedos y Minas en la Escuela Naval Militar; Profesor de Meteorología y Maniobra en la Escuela Nacional de Pilotos; Jefe de la División Baterías y 2º Jefe de la Base de Puerto Belgrano; Jefe de Estado Mayor de Divisiones Navales; Agregado Naval a la Legación Argentina en Berlín, donde permaneció cuatro años. Jefe de la Sub-Comisión en Livorno (Italia) donde se construía el actual Crucero "25 de Mayo"; Director de la Escuela de Radiotelegrafistas de la Armada.

Habiendo pasado a su pedido a la situación de retiro con el grado de Capitán de Navío en diciembre de 1930, después de más de 40 años de servicios computados, el Gobierno Provisional lo designó Subprefecto de Policía de la zona uno (Centro), donde permaneció hasta constituirse el Gobierno del Presidente Justo, el 20 de febrero de 1932.

Con fecha 26 de noviembre de 1935 fué designado Gobernador del Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

Homenaje Tributado a Don José Menendez en Ushuaia por el Consejo Nacional de Educación



Don José Menéndez

El Consejo Nacional de Educación acaba de honrar la memoria de don José Menéndez, en reconocimiento de su altruísmo en favor de la instrucción primaria, dando su nombre a una de las principales aulas de la escuela fiscal de Ushuaia.

Con tal motivo, el día 25 del corriente mes fué inaugurada una placa recordatoria, en un acto que alcanzó lucidos contornos y al que asistió el gobernador del territorio de Tierra del Fuego, capitán de navío Carlos Moneta, los jefes y oficiales de los buques surtos en la bahía, funcionarios y autoridades locales y numeroso público.

A continuación reproducimos los discursos pronunciados en dicho acto por el gobernador del territorio y por la maestra señorita Herminia Gatti, los cuales fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

DISCURSO DEL GOBERNADOR MONETA.

Señoras, señores, niños:

Asistimos a un acto de justicia. Al vivo halago personal que experimento se agrega también la satisfacción que siento al cumplir con el grato deber de rendir este homenaje, consistente en la entrega, en nombre de los familiares del señor José Menéndez, de esta hermosa placa de bronce destinada a mostrar a los maestros y alumnos que concurran y se sucedan con el correr del tiempo en esta escuela, como asimismo a los pobladores, la acción sobresaliente de uno de sus más eficientes benefactores.

La acertada resolución del Consejo Nacional de Educación de designar con el nombre de José Menéndez al Aula de Música de la Escuela Nº 1 de Ushuaia, tuvo cálida acogida en todos los que sabemos la valiosa participación de este esforzado trabajador, que siempre se halló listo para cooperar en toda obra de progreso.

El señor José Menéndez, con clara y extraordinaria visión del porvenir, inició sus actividades hace más de cincuenta años en Punta Arenas, extendiéndolas después a nuestra dilatada Patagonia, cuando ésta era un desierto sin límites fijos, sin comunicaciones y casi solo habitada por indios, siendo temeraria toda empresa de adelanto de cualquier naturaleza. Pero año tras año, con férrea voluntad y valerosa perseverancia, fué conquistando el triunfo en tan desigual lucha. Pudo así, con su inquebrantable esfuerzo, su fe y sus talentosas orientaciones, desarrollar una acción fecundante y próspera en estas tierras, contribuyendo destacadamente en sus progresivos adelantos.

La inmensa extensión de zona en que actuó, quedó así jalonada por obras de civilización, las que auspició siempre con su eficaz intervención, retribuyendo en esta forma los éxitos conquistados. Una de esas obras, entre tantas, la constituye esta escuela, construída con el importe de su legado por valor de diez mil pesos moneda nacional, que se agregaron a los aportes de la mayoría de los pobladores de esta localidad, permitiendo dotarla de un completo y moderno equipo de calefacción.

Los descendientes del señor Menéndez prosiguen con igual tesón la admirable obra realizada por el fundador e inspirados en los mismos sentimientos que animaron a aquél perpetúa esforzadamente y acentúan aún más la obra realizada.

He tratado de sintetizar lo que debía expresar,

dejando constancia de mi reconocimiento a todas las personas que han tenido a bien concurrir a este simpático acto, señoras, autoridades, funcionarios, empleados, jefes y oficiales de los buques surtos en la bahía, entre éstos, por una feliz coincidencia, los pertenecientes al vapor que lleva el nombre de nuestro homenajeado.

Señor Director: Entrego a vuestra custodia y a la del personal docente este bronce. Enseñad a vuestros alumnos, cuando expliquéis su origen a inspirarse en las acciones tratando de imitar las virtudes que destacaron al señor José Menéndez.

Niños: Esa cara plácida y esa mirada clara y serena que trasunta la faz del benefactor, a pesar de la rigidez del metal, debe serviros para ser buenos, en toda la extensión de la palabra, para bien de la patria.

PALABRAS DE LA MAESTRA Srta. HERMINIA GATTI

Señor Gobernador:

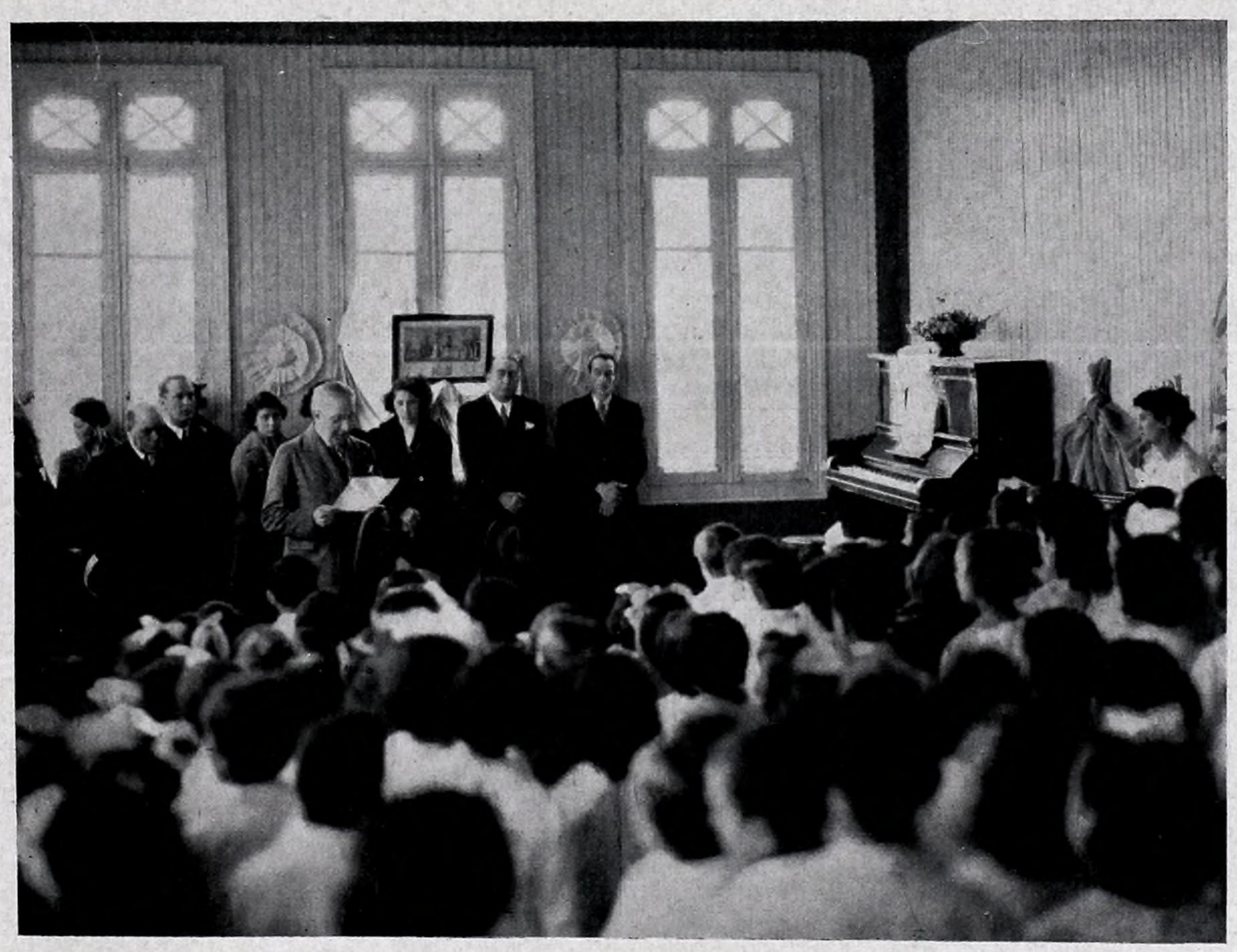
El personal directivo y docente, como el alumnado a quienes represento, os agradecen por mi intermedio, el haber sido portador de la hermosa placa que luce actualmente esta sala.

Tiene el acto de hoy, un significado moral que no escapa a nuestra comprensión ya que trae a nuestra memoria el recuerdo del eminente "Pionner" del progreso de los territorios del sud: el de don José Menéndez.

La escuela viste sus mejores galas para recibir tan honroso recuerdo, yo os pido perdón porque mis palabras no tienen ni el brillo ni la elocuencia necesarias para agradeceros, aún cuando puedo afirmaros que dentro de su ingénita modestia, llevan toda la sinceridad que puede ofreceros un corazón que palpita a impulsos de sentimientos formados en un ambiente de franca cordialidad.

Por el noble destino que don José Menéndez ha querido dar a su valioso legado cumple la Escuela de Ushuaia, perpetuando su nombre en esta sala, que tendrá para nosotros y para la población, la grata misión de recordarlo siempre con cariño, será también, un motivo de bello ejemplo para las generaciones futuras y una elocuente reafirmación de solidaridad humana para las legiones infantiles que allá andando el tiempo desfilarán por la misma.

Los educadores y alumnos de esta escuela, que deben a su filántropo donante la inmensa alegría que proporciona el concurrir a diario a estas aulas, que no obstante su ubicación en una de las más australes ciudades del mundo, cuenta con todas las comodidades que le es dable alcanzar, expresan su profundo y sincero agradecimiento.



La concurrencia durante el acto de inauguración de la placa con que el Consejo Nacional de Educación ha querido honrar la memoria de don José Menéndez.

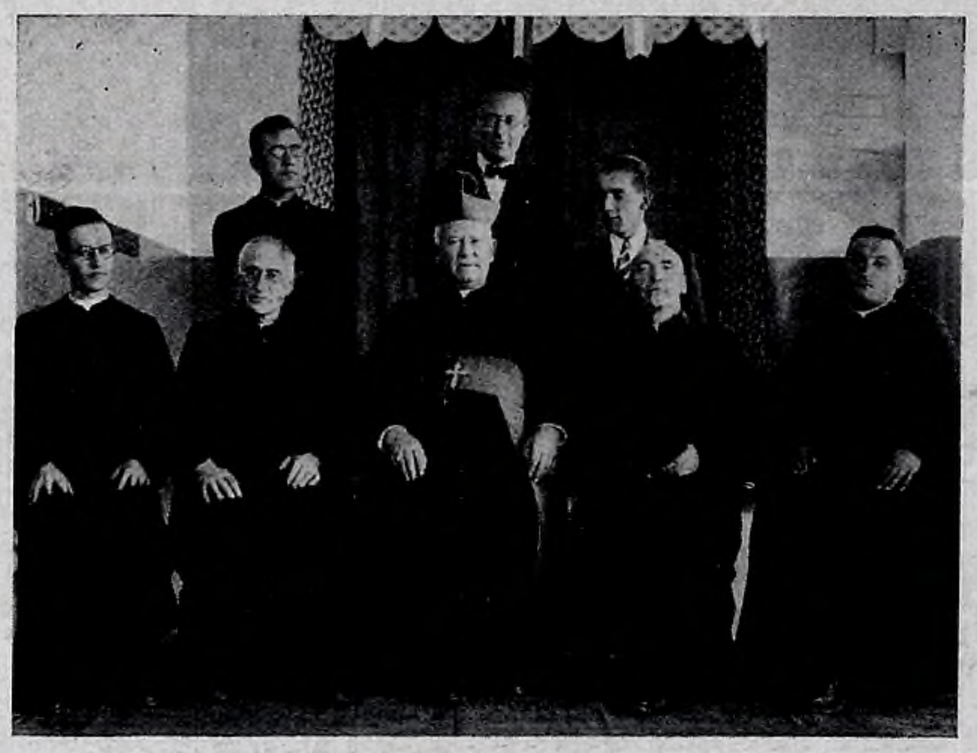
ACTUALIDAD GRAFICA



PUERTO MADRYN. — El señor Esteban Arruabarrena ha reunido a sus familiares en este grupo, con motivo de los siguientes acontecimientos íntimos que celebraron: sus bodas de plata matrimoniales con su señora María Insausti de Arruabarrena; el cumplimiento de 31 años de residencia de dicho señor en la zona; el enlace de su hija con el señor Julio A. Mazzanti y el compromiso matrimonial de otra de sus hijas con el señor Urbano Bardón.



TRELEW. — Comida ofrecida por los esposos Pedralls-Fernández de Cabrero al Obispo de la Patagonia, monseñor Esandi.



PUERTO DESEADO. — Monseñor Esandi con el director y sacerdotes del colegio "San José", durante su visita pastoral a la Patagonia.

(*Sigue de la pág.* 23)

memoria de todos los pobladores por la trascendencia de las obras realizadas y por las medidas de gobierno que llevaron a la realidad esa vieja aspiración nuestra: la entrega de las tierras fiscales en propiedad para los pobladores que las explotan.

ARGENTINA AUSTRAL, que resume en las páginas de sus 103 números lo más interesante de nuestra historia patagónica, abre el año 1938 con un esfuerzo editorial digno de mención. — (De "El Orden", de Puerto Deseado).

ARGENTINA AUSTRAL

Hemos recibido el número extraordinario de ARGENTINA AUSTRAL correspondiente al mes de enero, y podemos decir que es todo un libro útil que contiene una completa reseña de cuanto ha realizado el gobierno del General Justo por la Patagonia y la labor desplegada por las Sociedades Rurales, organizadoras de la Segunda Conferencia Económica.

ARGENTINA AUSTRAL dedica este número extraordinario al gobierno de la Nación que venció su período, destacando la obra realizada por el Ministro de Agricultura doctor Miguel Angel Cárcano, quien, interpretando el pensamiento del Presidente Justo, hizo cuanto estuvo de su parte para que el verdadero poblador se le entregara la tierra en propiedad, resolviendo así el problema agrario.

El ponderable esfuerzo de ARGENTINA AUSTRAL es un aporte al progreso sureño que realiza la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, que la viene editando desde hace nueve años.

Nos complacemos en significar el alto valor que representa ARGENTINA AUSTRAL en esta hora en que el Superior Gobierno ha interpretado con amplia visión los problemas de la Patagonia. — (De "El Heraldo del Sur", de Río Gallegos.

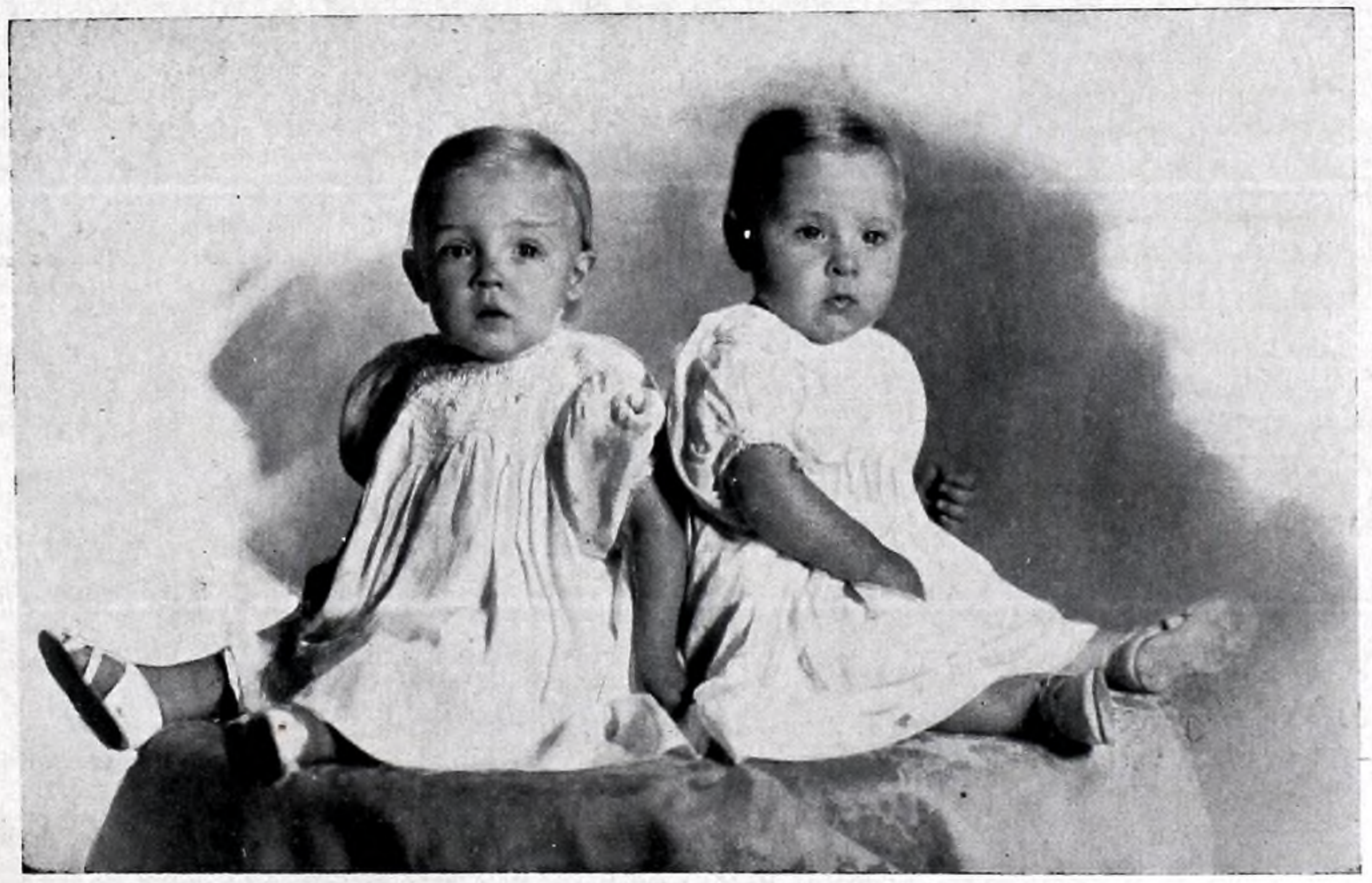


NUESTROS NIÑOS

San Julián:

Carmen
Felgueroso.

Foto
Rodríguez Hnos.



Río Gallegos:

Mery Elisabeth e
Ida Guillermina
Borgialli Beecher

REVENTONES
PINCHADURAS
PATINADAS

★

evítelos con la triple seguridad de las Cubiertas Firestone



Gum-Dipped - impregnación de todas las cuerdas en caucho - contra los reventones.

Doble Protector - dos capas extra de telas Gum-Dipped - contra las pinchaduras.

Angulos antideslizantes frenaje 25 % más rápido - contra patinadas.

NUEVA

FIRESTONE 1938 PARA CAMIONES Y OMNIBUS

fabricada para toda clase de trabajo en cualquier camino.

Altas Velocidades - Cargas Pesadas - 40 % más de kilometraje - El mejor neumático que jamás se haya fabricado.



Firestone

Cubiertas - Cámaras - Bujías - Baterías - Cintas para frenos y otros accesorios para automóviles.

Escuche en "La Voz de Firestone" a Leo Cherniavsky y la Orquesta Clásica Firestone, los lunes a las 22 por Radio El Mundo y L U 2 de Bahía Blanca.



James D. Mooney

Se encuentra en el país el Sr. James D. Mooney, Presidente de la General Motors

Un buen amigo del país acaba de llegar a la Argentina, donde permanecerá tres semanas, tiempo que aprovechará para hacer algunos viajes al interior, de cuyas condiciones industriales desea compenetrarse.

Es James D. Mooney, Vicepresidente de la General Motors Corporation y Presidente de la General Motors Overseas Corporation. Nos conoce, tomó contacto efectivo con nosotros, diez años atrás, el distinguido viajero. Vuelve ahora, como entonces, acicateado por sus ansias de observador, de inquieto espíritu siempre renovado. Porque en Mooney, se complementan el hombre de negocios y el periodista, escritor versado en economía mundial. Quiere esta vez, apreciar los adelantos notables operados en los últimos dos lustros en estos países sudamericanos.

Cuando nos visitó, diez años atrás, James D. Mooney demostró que era uno de esos tesoneros hombres de lucha, llegado a situación prominente después de larga actuación. Nació en Cleveland, Ohio. Estudió en la Universidad de Nueva York. Allí recibió su título de bachiller en ciencias. Más tarde ingresó a la Escuela Case de Ciencias aplicadas, de donde regresó consagrado Ingeniero mecánico y civil. Su incorporación a la General Motors Export División se realiza el 1º de enero de 1922. La prensa mundial lo ha reconocido, en múltiples oportunidades, como un perito en cuestiones de comercio internacional. Escritor vigoroso, lleva publicados diversos libros sobre economía política y organización industrial. De los últimos tiempos, y elogiados por la crítica son sus volúmenes "El Nuevo Capitalismo" y "Principios de organización".

Viaja el señor Mooney, en compañía de su esposa y de la señorita Martha Jane Mooney.

Las Exposiciones Rurales celebradas en distintos puntos de la Patagonia

Continuamos en este número la publicación de las respectivas crónicas de las exposiciones organizadas por diversas Sociedades Rurales de la Patagonia, algunas de las cuales dimos a conocer en nuestra edición anterior.

SOCIEDAD RURAL DE COLONIA SARMIENTO

Esta institución, que preside el señor Nicanor Fanjul, tuvo a su cargo la organización del certamen al cual concurrieron los más caracterizados ganaderos de la zona.

En calidad de jurado, designado por el Ministerio de Agricultura de la Nación, actuó el señor Antonio López, quien produjo el siguiente veredicto:

MERINO ARGENTINO. —— **1ª categoría,** primer premio: al conjunto de tres boorregos a campo expuestos por el señor Tomás Hutnik; **2ª categoría,** primer premio: al conjunto de tres carneros expuestos por el señor Evan D. Coombes; reservado campeón: al carnero del mismo expositor; **3ª categoría,** primer premio: premio Bernaloina, al conjunto de tres carneros expuestos por el señor Franco Iglesias.

Gran Premio: al carnero expuesto por el señor Franco Iglesias.

Campeón Regional: Medalla Plata Municipalidad a carnero expuesto por el señor Franco Iglesias.

MERINO AUSTRALIANO. — **5ª categoría,** primer premio Cofiel, al conjunto de tres carneros expuestos por el señor Francisco Ruíz.

Campeón Regional: Al carnero expuesto por el señor Francisco Ruíz.

Reservado Campeón: Al carnero expuesto por el señor Francisco Ruíz.

CORRIEDALE.— Primer Premio: Premio Cofiel. Al conjunto de tres carneros expuestos por el señor José Ormachea.

Campeón Regional. Medalla Oro Anónima y premio Argensur, al carnero expuesto por el Sr. José Ormachea.

Reservado Campeón: Al carnero expuesto por el señor Adán C. García.

MERINO ARGENTINO A CAMPO.— **2ª categoría.** Primer Premio: Al conjunto de Borregos expuestos por el Sr. Evan D. Coombes; **17ª categoría,** primer premio: Al conjunto de borregas expuestas por el señor Evan D. Coombes; **18ª categoría,** primer premio: Premio Lahusen y Cía. Al conjunto de borregas expuestas por el Sr. Franco Iglesias.

TORO.— Premio Mi Gaceta. Al Toro Shorthorn expuesto por el Sr. Jorge Coombes.

VACA LECHERA.— Primer Premio: A la vaca Holando Argentino expuesta por el Sr. Evan D. Coombes.

CABALLO PERCHERON.— Primer Premio: Al caballo expuesto por el Sr. Francisco Ruíz.

CABALLO DE SILLA.— Primer Premio: Al caballo expuesto por el Sr. Samuel J. Jones.

CABALLO CRIOLLO.— Primer Premio: Medalla de Oro Gobernación, al padrillo criollo expuesto por el Sr. Adán C. García.

Primer Premio: Medalla de Oro Emilio Solanet, a la yegua criolla expuesta por el Sr. Hilario S. Ortíz.

CONCURSO DE VELLONES.— Primer Premio: Al conjunto de vellones expuestos por los Sres. Francisco y Antonio Hutnik.

Primer Premio: Al conjunto de vellones de carneros Merino Australiano expuestos por el Sr. Manuel García.

ASOCIACION RURAL DE SAN JULIAN

La sexta exposición de ganadería alcanzó el éxito de las anteriores en cuanto a la cantidad y calidad de animales expuestos, no así en lo que respecta a las ventas, que experimentaron un sensible descenso con relación a las del año anterior, como consecuencia, no cabe atribuirlo a ningún otro factor, de la situación de calma del mercado de lanas y la consiguiente desvalorización de ese producto.

El Gobierno de la Nación estuvo también representado en el certamen, así como numerosas delegaciones de entidades afines.

Las fiestas con que fué celebrada esta sexta exposición contaron con los auspicios de la población en general, mereciendo destacarse el dinner danzant y el baile popular realizado en el salón de "Al Sibarita".

En el acto de la inauguración hizo uso de la palabra el vicepresidente de la entidad organizadora, doctor Vidal, quien expresó lo siguiente:

DISCURSO DEL DOCTOR VIDAL

Señor Representante del Excelentísimo señor Presidente de la Nación; Señores Delegados del Ministerio de Agricultura y de las Sociedades Rurales, señoras, señores:

Asisto por primera vez a esta magna justa como Vicepresidente de vuestra Asociación, a la que me incorporara como un simple soldado en época reciente, y que por la buena voluntad de vosotros, y no por mis mere-

cimientos fuera llevado a ocupar el cargo de responsabilidad con que me habéis ungido.

Recorro con la vista en torno mío, y veo en la mayoría, hombres con quienes he compartido los afanes de una constante superación, de quienes espero ahora una colaboración decidida, y saludo con la emoción que experimenta el débil hacia el fuerte, al encontrarme ante una manifestación tan bella de pujanza, en la que en ese noble y caballeresco afán de perfeccionamiento, habéis sabido colocar los prestigios de la ganadería regional, en un nivel tan alto, que ya ha trascendido los límites, no digo territoriales, sino nacionales, encontrando propicios mercados en el extranjero como justo premio a vuestros afanes.



COLONIA SARMIENTO. — —Campeón regional merino argentino expuesto por el señor Franco Iglesias.

Señores hacendados, la Asociación Rural de San Julián, se siente orgullosa del éxito alcanzado por este certamen, no sólo por la cantidad, sino por el número de los productos presentados, que ellos son el exponente fiel de la labor inteligente y tesonera, merecedora del más cálido aplauso, y porque en la concurrencia de tan calificados expositores venidos desde tan lejanas regiones pampeanas y de las verdes praderas bonaerenses, hemos encontrado depositada en nosotros la fe y confianza en nuestro recto proceder.

Esta obra que en sus comienzos fuera completamente individual, ya que cada uno se encontraba librado a sus propios conocimientos en la selección y refinamiento de la industria pecuaria, no podía pasar desapercibida para el Estado, quien como entidad suprema, desempeñando una función de tutela y protección de los intereses colectivos, asumiendo la responsabilidad que le corresponde, ha destacado en cada una de nuestras exposiciones delegados de la Dirección General de Ganadería que, como los doctores Speroni y Tagle en años anteriores y los doctores Helman y Manuel Fernández, a quienes tenemos el honor de contar entre nosotros en la presente, han sabido orientarnos con sus fallos ecuánimes y medulosos, por la verdadera senda del progreso.

Pero la acción gubernativa no ha parado solo en eso, y permítaseme recordar ciertas palabras pronunciadas por el señor Ministro de Agricultura, en su jira del año pasado, donde impuesto de las necesidades más urgentes de los pobladores de estas apartadas regiones, con esa intuición especial propia de las mentalidades superiores, reconocía que se nos debía una amplia satisfacción, que reivindicara plenamente nuestros derechos legítimamente adquiridos, y en esta oportunidad dijo: "Este es el año de la Patagonia", y como verdadero hombre de acción llevara a una realidad lo que hasta entonces habían sido vanas palabras.

Es a él, señores, a los dignos funcionarios de la Dirección General de Tierras, y a nuestro gran Presidente, el dinámico General Justo, para quien los hombres de nuestra historia deberán ir estrechando filas a fin de dejarle un lugar prominente, que es el que con justicia le corresponde, por su magnífica obra de gobierno, compenetrados de nuestra situación con la enjundía que caracteriza a los estadistas de talla, restableció en sus verdaderos términos por el Decreto del 17 de Junio ppdo., la Ley 4167 que tantas modificaciones había sufrido, y con él se reconocía que a cada uno de nosotros nos asiste el derecho de ser propietarios de las tierras que habitamos, contribuyendo con nuestra labor anónima, al engrandecimiento de la Patria.

Consecuente con el interés que se ha tomado por la Patagonia, el Instituto de Investigaciones de Lanas, que tan dignamente dirige el doctor Speroni, es hoy día una realidad.

En mi sentir para que esto sea completo, es menester la creación de una Junta Reguladora de Lanas, que, como lo hacen otras similares, tanto en la industria vitivinícola como triguera, nos proteja y de estabilidad a este noble producto, idea que someto a la consideración de todos vosotros para que la apoyéis y pueda llegar así a materializarse.

La Corporación Argentina de Productores de Carne ha llegado hasta nosotros, contribuyendo así a resolver el difícil problema del excdente de los ganados, abriéndonos las puertas de un nuevo mercado para la colocación de nuestros animales, destinándolos a la crianza y mejoramiento de las haciendas de la Provincia de Buenos Aires.

Formulemos nuestros más fervientes votos, para que



COLONIA SARMIENTO. — Carnero merino argentino, gran premio; expositor: Franco Iglesias.

el éxito más rotundo corone ese magnífico esfuerzo, y felicitemos a sus representantes, señores Uranga y Zabalain por su labor inteligente y acendrado desinterés en este primer ensayo que esperamos se repita en el futuro, adquiriendo cada vez mayores proporciones.

Señores hacendados, la Asociación Rural de San Julián, la auténtica defensora de vuestros derechos, está en marcha dispuesta a serviros y protegeros; es ya una fuerza considerable y respetada, cuya voz se hace oir en la lejana Capital Federal y es escuchada con la consideración debida, pero para que llegue a ser lo que todos esperamos, es necesaria la unión y solidaridad de todos, es preciso que cada uno sea un eficaz propagador de nuestras ideas, y que jamás pueda decirse que uno solo



COLONIA SARMIENTO. — Corriedale, primer premio. Expositor: José Ormachea.

de vosotros ha rehuído a su obligación o desertado de nuestras filas.

Os necesitamos a todos, marchemos unidos por este sendero escarpado sembrado de peligro y asechanzas, y luchemos hasta el fin, uno para todos, y todos para uno por la dignificación del trabajo, y con la vista fija en el brillante porvenir que nos espera por y para la Asociación Rural de San Julián, por nuestra causa que es la causa de todos vosotros.

Señores Jurados, en nuestra memoria viviréis siempre con gratitud por el acierto de vuestros fallos.

Señor Representante del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, os invito a que declaréis inaugurada nuestra sexta exposición ganadera.

DISCURSO DEL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA NACION

Acallados los aplausos con que fueron recibidas las palabras finales del doctor Vidal, ocupó la tribuna el representante del presidente de la Nación, señor Rodríguez, que manifestó lo siguiente:

Señor Presidente de la Asociación Rural de San Julián, Señores Delegados del Ministerio de Agricultura y de la Dirección General de Ganadería de la Nación, señoras y señores: Teniendo conocimiento el Excelentísimo señor Presidente de la Nación del acto a realizarse hoy con motivo de la inauguración de esta Exposición, no ha querido permanecer ausente, encomendando la honrosa misión de representarlo en la persona del Gerente del Banco de la Nación Argentina don Delfín Camarero, quien por razones de salud, factor que ha contrariado sus mejores deseos de asistencia, delega en el que os habla esta alta misión de representarlo.

Bajo ningún punto de vista escapan a la esclarecida visión del primer mandatario los progresos alcanzados por el esfuerzo, la constancia y la dedicación, con que los pobladores de la región han sabido conquistarse, ven-

Caja Nacional de Ahorro Postal

9527 LEYES 11137

SUS MAYORES VENTAJAS:

1º — Garantía de la Nación.
2º — Inversión segura de los depósitos (exclusivamente en títulos de la deuda pública nacional, por expresa disposición del art. 14 de la ley).
3º — Aceptación de depósitos mayores, sin plazo fijo, a tipo conveniente de interés.
4º — Con una misma libreta puede operarse en todas las oficinas de correos y estafetas habilitadas de la República.
5º — Reembolsos telegráficos gratuitos desde cualquier oficina de correos habilitada del país.
6º — Con un solo peso puede abrirse una cuenta.
7º — Facilidad de ahorro desde sumas mínimas de 1, 2 y 5 centavos, por medio de boletines para estampillas especiales o de correo.
8º — Franquicia postal de toda correspondencia que se mantenga con la Institución.

SUS MEJORES PRIVILEGIOS:

9º — Inembargabilidad de las sumas depositadas hasta $ 5.000 conforme con la ley.
10º — Inembargabilidad de la propiedad urbana o rural adquirida con los fondos depositados en la Caja, hasta $ 10.000 (Art. 18 de la ley 9527, modificada por la ley 11.137).

IMPORTANTE:

¿Es Vd. ya poseedor de libreta de ahorro de esta Caja y no la ha remitido, anualmente, para acreditarle los intereses?... Hágalo sin falta, por intermedio de la oficina de correos, más próxima a su domicilio.

ADMINISTRACION CENTRAL: **CALLAO Y BARTOLOME MITRE**
BUENOS AIRES

ciendo la mayoría de las veces barreras que parecían insalvables, tomando como antecedente las inclemencias de este clima austral.

Nada ni nadie ha podido contener ni quebrantar la fe inmaculada de los hombres de trabajo, quienes por único título han tenido un sólo pensamiento, una sola idea, el engrandecimiento de la Patria y afianzamiento de los intereses colectivos.

Digna de todo encomio y de la más amplia significación es la labor desplegada por la Comisión de esta Asociación Rural, la que velando desinteresadamente por el bien común, no escatima esfuerzo para que los establecimientos ganaderos alcancen su mayor grado de mejoramiento.

Y ahora, próximo a terminar, que sea esta la expresión sincera del reconocimiento de quien dirige los más altos destinos de la Nación, quien, hermanado con vuestros mismos sentimientos, vuestros mismos pesares y deseos coopera con vosotros a fin de que este apartado suelo argentino sea un exponente de grandeza, de paz y felicidad.

En nombre del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación declaro solemnemente inaugurada la 6ª Exposición ganadera da la Asociación Rural de San Julián.

El orador fué también muy aplaudido.

DISCURSO DEL Dr. MANUEL FERNANDEZ

Por su parte, el delegado del Ministerio de Agricultura, doctor Fernández, pronunció estas palabras, que merecieron nutridos apalusos:

Sr. Presidente de la Asociación Rural de San Julián, Sr. Representante de S. E. el Sr. Presidente de la Nación, Sres. Delegados, Señores: ,

S. E. el Sr. Ministro de Agricultura de la Nación, imposibilitado por las exigencias de su cargo de concurrir personalmente, me ha conferido el alto honor de representarlo en esta "fiesta del trabajo", testimoniando una vez más, de que sigue paso a paso los esfuerzos del ganadero patagónico, que justo es reconocerlo, ha vencido por sí sólo a la naturaleza hostil, transformando aquella Patagonia de leyenda en el magnífico panorama que hoy admiramos y disfrutamos.



PUERTO DESEADO. — Conjunto de premios distribuídos en la exposición de este año.

El año pasado fué prodigo en lo que a la acción de nuestros hombres de gobierno se refiere; y se dijo entonces, que 1937 era el año de la Patagonia. Yo, señores, sin temor de aventurarme, diría que nuestros, son los años venideros, los años del porvenir, pues aunadas la acción oficial y la privada, harán que estas tierras se conviertan en una fuente inagotable de grandeza económica, cimentada por la actividad más grande y noble de la Humanidad: EL TRABAJO.

Los certámenes ganaderos, que como éste se realizan en los territorios sureños, son una genuina expresión de tal aserto. Nos demuestran palpablemente hasta dónde ha llegado el esfuerzo del hombre. Los productos aquí expuestos nos revelan una obra de muchos años que dificilmente podrá ser superada. Aquí presentes hay ganaderos con casi medio siglo de Patagonia, verdaderos pioners ante los que debe manifestarse nuestra admiración y asimilar su digno ejemplo. A ellos, pues, y a los continuadores de su obra me complazco en hacer llegar las felicitaciones de S. E. el Sr. Ministro de Agricultura. Considero inoficioso reseñar la obra cumplida por las distintas ramas del Ministerio de Agricultura, pues es de todos conocida.

Refiriéndome a la Dirección de Ganadería, que por mi intermedio se hace presente en este acto, ha cumplido una promisora labor, cual se deriva de la designación de varios veterinarios regionales en la Patagonia, pudiéndose asegurar que ampliará los servicios sanitarios hasta llegar a la perfección, para que de esa manera, se mantenga inconmovible el prestigio de nuestra ganadería en los actuales mercados, y poder conquistar otros, que tendrán que rendirse ante la indiscutible calidad y sanidad de nuestros productos.

En nombre de S. E. el Sr. Ministro de Agricultura de la Nación y del Sr. Director de Ganadería y como acto de homenaje y estímulo hacia los ganaderos de la zona, hago votos por vuestra prosperidad y ventura personal, invitándolos a continuar la obra que ya ha dado tan buenos frutos, enalteciendo así, la grandeza de la patria.

PALABRAS DEL DOCTOR MAURICIO B. HELMAN

A continuación reproducimos el magnífico discurso pronunciado por el doctor Helman, quien fué objeto de expresivas demostraciones de simpatía:

Señor Presidente de la Sociedad Rural, Señor representante del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Señoras, Señores:

Ha transcurrido exactamente un año desde que tuve la satisfacción de visitaros por primera vez y la impresión grata que me produjeron los breves momentos pasados en vuestra compañía fueron suficientes para permitirme apreciar en todo su valor las singulares dotes de caballerosidad y culto a la amistad que rinden los pobladores de San Julián. Además tuve la oportunidad de apreciar en su justo valer el poderío económico y adelanto logrado por intermedio de vuestro certamen ganadero.

En esta oportunidad, puedo con gusto renovar el testimonio de esa primera opinión y aún más, expresar que ella es superior a lo imaginado por cuanto me ha permitido recibir nuevas demostraciones de amistad, que obligan mi reconocimiento.

Vuestra exposición ganadera de hoy, ha sido una prue-



PUERTO DESEADO. — —El señor Enrique García Jaunsarás, secrtario de la Sociedad Rural de Puerto Deseado, hablando en el acto inaugural.

ba de superación en la cual han hecho mérito cada uno de los señores expositores, y es por ello que les hago llegar mi sincera palabra de felicitación y aliento para la continuación de sus trabajos. He tenido oportunidad de clasificar animales que, sin temor a equivocaciones, puedo asegurar, que reunen condiciones como para ser cotejados con los mejores que se presentan en la Exposición Nacional de Palermo. El adelanto logrado en la raza Corriedale ha alcanzado un grado tal de perfeccionamiento, que se hace acreedora al mejor de los elogios y no es arriesgado pensar, que en el futuro tendrá una influencia decisiva no sólo en la zona de San Julián, sino también en todas aquellas otras del país con condiciones de explotación adecuadas.

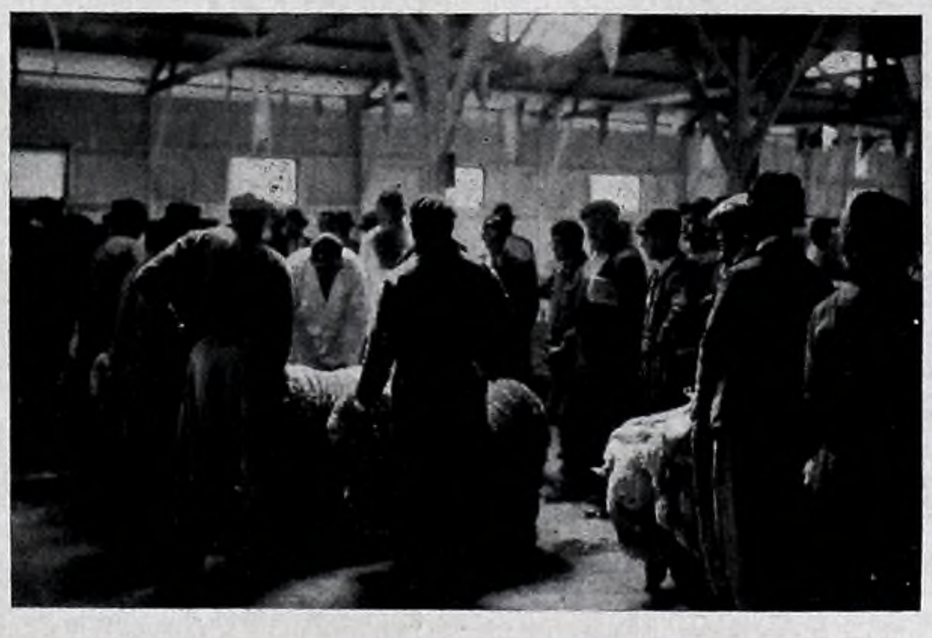
He debido lamentar, como todos vosotros, la ausencia de nuestro común y viejo amigo, Dr. Juan Carlos Speroni, quien a causa de motivos impostergables se ha visto imposibilitado de visitaros este año, como eran sus más grandes deseos. Pero no obstante, me encargó especialmente os transmitiera sus augurios del más franco éxito y una serie de noticias relacionadas con la acción oficial del Ministerio de Agricultura, y en manera particular, en lo que se refiere al novel instituto de Investigación de Lanas, al cual me honro en pertenecer.

En el transcurso del año pasado, se ha concretado en hechos una serie de innovaciones dentro de las funciones que le son propias al Ministerio de Agricultura, que están llamadas a tener un carácter decisivo en las explotaciones agropecuarias del país. En este sentido debemos particularizarnos con la explotación de los lanares y comercialización de las lanas, que hasta el presente ha estado huérfana del apoyo oficial, pese a la fundamental importancia que tiene dentro de la economía del país.

A mediados del año 1937 se puso en funcionamiento el Instituto de Investigación de Lanas que creara el Poder Ejecutivo en 1936, con lo que se vino a llenar en parte esa función oficial hasta entonces desierta. Este nuevo organismo dedicó sus primeros siete meses de vida a la organización de su laboratorio de análisis, provisto de un moderno instrumental el cual si bien está ya en funcionamiento y a disposición gratuita de todos los criadores del país, recién lo podrá hacer en forma completa a fines de este mes, cuando reciba del extranjero los aparatos que allí fueran adquiridos.

En el presente está en condiciones de efectuar análisis de finuras, teniendo un montaje en estos momentos la planta de lavado y secado de lanas, necesaria para el servicio de determinación de rindes comerciales, y lo que es más importante aún, el rendimiento de lana limpia que producen los reproductores, para poner así a disposición de los ganaderos una forma importantísima como guiar la selección con miras a aumentar el producido por cada animal.

Como para efectuar esta clase de análisis el Instituto necesita el vellón completo de cada animal y a su vez, el criador debe conocer los resultados de varios animales para poderlos comparar entre sí, se ha obtenido una reglamentación por la cual la lana remitida queda a dis-



PUERTO DESEADO. — El jurado en sus labores de clasificación.



PUERTO DESEADO. — Otros aspectos de la labor del jurado.

posición del interesado, quien puede retirarla una vez conocido el resultado de los análisis.

El Ministerio de Agricultura, por iniciativa del Instituto de Investigación de Lanas, organiza un concurso de lanas en el que se premiará particularmente la uniformidad unida a la calidad, con nuevas bases, que por primera vez se ponen en práctica en el país. Consiste en la presentación de lotes que pesen entre 500 y 600 kilos, otorgándoseles una serie de franquicias para facilitar su concurrencia. A los fines del concurso, se ha dividido al país en siete grandes zonas, de acuerdo a sus características, perteneciendo esta zona a la sexta, o sea Norte y Centro de Santa Cruz.

La reglamentación y anuncio de este Concurso por motivos ajenos a la voluntad del Instituto, se efectuó algo tarde, pero se ha obtenido por pedido especial de la Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia y de la Federación Lanera argentina, la postergación de la fecha del cierre, para el 28 del corriente mes. Es nuestro particular deseo contar con la presencia de lotes de esta zona, para que en Buenos Aires puedan apreciar toda la calidad de la lana que produce.

Pero la noticia que debo comunicaros, y a la cual le asigno la mayor importancia, por la influencia que para la producción lanera del país tendrá si llega a concretarse en hechos, como así lo esperamos, lo constituye la resolución tomada por el Ministerio de Agricultura convocando a una Conferencia sobre problemas de producción y comercialización de lanas, que ha iniciado sus deliberaciones el día 10 del corriente, para proseguir durante el 11 y 12, con la participación de numerosos delegados designados por las Sociedades Rurales, entidades gremiales que comercian o industrializan textil y Establecimientos de Enseñanza Superior, que han sido invitados a tratar un amplio plan de temas, en el cual se contemplan los más importantes problemas.

Esperamos confiados que del cambio de opiniones surjan las bases necesarias para que el Ministerio de Agricultura pueda preparar los proyectos de Leyes de Lana y de Sarna, con los cuales se contemplen y allanen todas las dificultades que se oponen al progreso de una de nuestras más grandes producciones.

Y esperamos también, que en esa forma se acuerde al Instituto de Investigación de Lanas las atribuciones legales y los recursos necesarios para llevar a cabo la enorme tarea que le ha sido asignada, para que sea un organismo capacitado para hacer obra práctica, efectiva y duradera.

Señores: Permitidme que en este acto de tanta festividad os haga por primera vez presente los saludos del Instituto de Investigación de Lanas, que al incorporarse a la vida de trabajo del campo, ha hecho el voluntario compromiso de ser vuestro amigo, vuestro consejero y vuestro servidor.

LOS PREMIOS

los doctores Mauricio B. Helman y Manuel Fernández (h.), integrantes del jurado, produjeron el siguiente fallo en la adjudicación de los respectivos premios:

MERINO ARGENTINO (machos). **1ª categoría,** carneros de 4 o más dientes, Primer premio: Brete 73 Félix Arbeletche. Segundo premio: Brete 77, Román Orive. Tercer premio: Brete 78, Román Orive.

2ª categoría, Carneros de 2 dientes Borregos: Primer premio: Brete 75, Félix Arbeletche. Segundo premio: Brete 69, Vicente Bó. Tercer premio: Brete 76, Román Orive.

CAMPEON. **Premio Ministerio de Agricultura y premio Masurel y Cía. Nº 204.** Brete 77, Román Orive.

Reservado de Campeón. Nº 37. Brete 73, Félix Arbeletche. Mención Nº 44. Brete 73, Félix Arbeletche. Mención Nº 13. Brete 69, Vicente Bó.

Premio estímulo MERINO ARGENTINO. Machos, para animales de expositores no premiados en la misma raza antes del año 1937.

3ª Categoría. Primer premio: Brete 77, Román Orive. Segundo premio: Brete 69, Vicente Bó .Tercer premio: Brete 76, Román Orive.

Campeón estímulo. Nº 13. Brete 69, Vicente Bó.

MERINO AUSTRALIANO (machos). **5ª categoría.** Borregos de 2 dientes. Mención. Brete 65, Román Orive.

CORRIEDALE, pedigree **7ª categoría.** Borregos de 2 dientes. Primer premio. Premio Compañía Argentina del Sud. Premio William Cooper y Premio Caminos y Van Peborgh. Brete 7, The San Julián Sheep Farming. Segundo premio: Brete 54, José Fernández. Tercer premio: Brete 19. John Scott. Mención, Brete 20, John Scott. Mención, Brete 55, José Fernández.

Campeón. Brete 7, The San Julián Sheep Farming. **Reservado de Campeón Nº 6921,** Brete 7, The San Julián Sheep Farming. Mencin Nº 684, Brete 54, José Fernández. Mención, Brete 21, John Scott.

CORRIEDALE PUROS POR CRUZA (machos). **9ª categoría.** Borregos de 2 dientes. Primer premio: Premio Enosis, Premio Angel Velaz y Premio Vacuna Paúl. Brete 10, The San Julián Sheep Farming. Segundo premio: Brete 6, Sociedad Ganadera Pardo Darwin. Tercer prepio: Brete 1, Juan Scott. Mención: Brete 8, The San Julián Sheep Farming. Mención: Brete 66, Joaquín Escribano. Mención: Brete 5, Archibaldo Halliday. Mención: Brete 4, Sociedad Ganadera Pardo Darwin.



SAN JULIAN. — La clasificación de los Corriedale.

Corderos puros por cruza. 9ª categoría. Primer premio: Brete 2, Sociedad Ganadera Pardo Darwin. Segundo premio: Brete 2, Sociedad Ganadera Pardo Darwin. Tercer premio: Brete 23, Augusto Moy. Mención: Brete 48, John Scott. Mención: Brete 81, Joaquín Escribano.

Campeón regional. Copa Municipalidad de San Julián, Nº 45. Brete 9, The San Julián Sheep Farming. Reservado campeón regional, Nº 54. Brete 10, The San Julián Sheep Farming. Mención Nº 396: Brete 6, Sociedad Ganadera Pardo Darwin. Mención Nº 187: Brete 16, John Scott.

Premios estímulo: Corriedale puros por cruza (machos) **10ª categoría.** Borregos de 2 dientes. Primer premio: Premio Julio Aloyz, Premio Acaroina y Premio Curto González y Cía. Brete 65, Joaquín Escribano. Segundo premio: Brete 5, Archibaldo Halliday. Tercer premio: Brete 11, Laureano Fernández.

CORRIEDALE PUROS. **10ª categoría Bis.** Primer premio: Brete 42, John Scott.

Campeona Regional. Premio Segard y Cía. Nº 43. Brete 45, John Scott.

Reservada campeona; Nº 182. Brete 25, Augusto Moy. Mención Nº 232: Brete 45, John Scott. Mención Nº 140: Brete 25, Augusto Moy.

CAPONES TIPO FRIGORIFICO. **25ª categoría.** Primer premio: Premio Junta Nacional de Carnes. Brete 93, Estancia Mata Grande. Segundo premio: Brete 105, Niels Nielsen.

CORDEROS TIPO FRIGORIFICO. **26ª categoría.** Primer premio: Premio Junta Nacional de Carnes y premio Compañía Swift de La Plata. Brete 24, Augusto Moy. Segundo premio: Brete 27, Jacinto Ledesma. Tercer premio: Brete 40, John Scott.

EQUINOS PADRILLO Y PERCHERON. Primer premio: Guillermo Maurer.

BOVINOS. Primer premio: Toro Holandés, J. A. Iglesias. Segundo premio: Toro Holandés, José Suárez García. Mención Conjunto Vacas, J. A. Iglesias.



SAN JULIAN. — El doctor Mauricio B. Helman, representante de la Dirección General de Ganadería de la Nación, haciendo uso de la palabra en el acto inaugural de la Exposición

Campeón estímulo: Premio Little y premio Young. Nº 65, Brete 66, Joaquín Escribano.

Reservado campeón estímulo: Nº 21. Brete 5, Archibaldo Halliday.

CORRIEDALE PEDIGREE (hembras). **18ª categoría.** Borregas de 2 dientes. Primer premio: Brete 43, John Scott.

CORDERAS. **19ª categoría.** Primer premio: Brete 41, John Scott.

Campeón copa cigarrillos American Club Nº 228. Brete 44, John Scott.

Reservada campeona Nº 229. Brete 43, John Scott.

CORRIEDALE PURAS POR CRUZA (hembras). **20ª categoría.** Borregas de 2 dientes. Primer premio: Brete 45, Nº 233, 232, 231, John Scott. Segundo premio: Brete 14, Nº 179, 144, 147, S. A. Fraser. Tercer premio: Brete 25, Nº 182, 140, 184, Augusto Moy.

2ª categoría. Corderos dientes de leche. Primer premio: Brete 37, Sociedad Ganadera Pardo Darwin. Segundo premio: Brete 43, John Scott. Tercer premio: Brete 23, Augusto Moy.

CONCURSO VELLONES. **1ª categoría.** Cruza fina plantel. Primer premio: Premio Antisárnico Pastor y premio Mercado Central de Frutos The San Julián Shep Farming. Segundo premio: Sociedad Ganadera Pardo Darwin. Tercer premio: Augusto Moy.

CRUZA FINA MAJADA. **3ª categoría.** Primer premio: Premio Ministerio de Agricultura y Premio Mercado Central de Frutos: John Scott. Segundo premio: Sociedad Ganadera Pardo Darwin. Tercer premio: T. S. J. Sheep Farming.

ANIMALES PELIFEROS. Primer premio y Mención especial del Jurado: Zorro Plateado, F. Wubbe.

HORTICULTURA. Gran Premio: Fuera de Concurso: The San Julián Sheep Farming. Primer premio: John Scott.

SOCIEDAD RURAL DE SANTA CRUZ

Por segunda vez se llevó a cabo un certamen ganadero organizado por esta institución, con los mismos resultados halagüeños advertidos

en los que tuvieron lugar esta temporada en distintas localidades de la Patagonia.

Concurrieron a la ceremonia inaugural, además de las autoridades locales, el Obispo de la Patagonia, Monseñor Esandi; los delegados del Ministerio de Agricultura de la Nación, doctores Héctor Fiorda y Mauricio B. Helman; los representantes de la Sociedad Rural de Río Gallegos, muchos hacendados de la zona y de otras vecinas y numeroso y calificado público.

En el acto de apertura de la Exposición hicieron uso de la palabra los doctores Mauricio B. Helman, Jaime Brascó Font y Héctor Fiorda.

El doctor Helman abundó en los conceptos del discurso que pronunciara en San Julián, siendo muy aplaudido.



SAN JULIAN. — Un lote Corriedale.

PALABRAS DEL DOCTOR JAIME BRASCO FONT.

Reproducimos a continuación las que pronunciara el secretario de la institución organizadora de la Exposición, doctor Jaime Brasco Font, a quien el auditorio aplaudió en diversos pasajes de su disertación y al finalizar la misma.

Dijo el orador:

"Dr. Héctor Fiorda, Representante del señor Ministro de Agricultura de la Nación, señor Obispo de la Patagonia, Dr. Mauricio B. Helman, representante del Instituto Investigador de Lanas. Señoras, Señores:

El segundo certamen ganadero organizado por la Sociedad Rural de Santa Cruz, me ofrece el honor de ocupar por segunda vez esta tribuna, desde la que en nombre de la C. D. saludo cordialmente a los Jurados doctores Fiorda y Helman, a las autoridades presentes del Territorio, al pueblo que nos acompaña, y a los señores hacendados, entre los que merecen nuestro más sincero agradecimiento, los expositores, quienes con sus productos representativos de sus afanes y tareas diarias, ponen la nota destacada respondiendo al llamado de la Sociedad Rural.

Este segundo certamen ha tenido la suerte de despertar un visible interés, tanto de parte de los hacendados de la zona, como de fuera de ella y que en mayor número han respondido a la cita de honor convocada por la C. D.

Su concurrencia nos permite admirar animales seleccionados, cuya visión aislada o de conjunto, nos ofrece un espectáculo de poder, rendimiento y belleza que es sencillamente halagador para todos los que sigan de cerca, el desarrollo potencial de nuestra ganadería lanar.

Resulta supérfluo, recalcar la importancia real de estos certámenes, ya que ellos son indispensables en todas las actividades humanas. El cotejo de los resultados individuales, elevan lcs de la comunidad, pues permiten a cada uno corregir o modificar sus métodos, para llegar al ideal concebido, merced a la emulación de unos con otros, bajo el acicate del continuo y necesario perfeccionamiento.

Dijimos el año pasado, que éramos unos convencidos irreductibles del porvenir de la Patagonia, como tierra fecunda para la cría de lanares, y hoy lo ratificamos, porque como entonces confiamos en el tesón de los pionners que la pueblan, y en la acción del Gobierno Nacional que con tratados oportunos y bien meditados habrá de asegurar los mercados de colocación de nuestros productos.

Traemos nuevamente este recuerdo que pareciera insistente, porque la Sociedad Rural cree llegado el momento de apelar a las energías demostradas siempre por los hacendados, y recordarles que un año como el actual en que debemos desenvolvernos con una depresión en los precios de los productos, no debe amilanar el espíritu y antes bien, hacerles pensar que a un menor precio, se lo contrarresta ofreciendo una mejor producción y un mayor rendimiento.

Estas condiciones, solo son posibles de obtener con refinamiento constante de las majadas, a base de una selección rigurosa, no sólo de los reproductores sino también de las madres, y en especial de un intercambio de conocimientos técnicos entre los hacendados.

Felizmente tenemos en nuestro medio inteligentes cabañeros, y sus productos que tenéis a la vista, se ofrecen a la crítica de un Jurado que nos hace honor; y al que la C. D. agradece sinceramente sus tareas, como agradece al señor Ministro de Agricultura Dr. Cárcano, la designación de tan destacados profesionales.



SAN JULIAN. — Campeón Corriedale.

La Sociedad Rural de Santa Cruz, tiene ante sí, un largo programa que desarrollar, pues su campo de acción es muy extenso y muchas son las gestiones que a cada instante se ofrecen, para beneficio general y como colaborador, podríamos llamarla, de las funciones de gobierno, exponiendo a las autoridades los anhelos y las necesidades de la ganadería local, y a veces hasta las medidas a tomarse para resolver los problemas que forman parte de la riqueza del país.

La C. D. trata de cumplir con esas obligaciones, aisladamente unas veces y otras en colaboración con entidades similares, pero es oportuno señalar, que para mayor eficacia de sus tareas, se sentiría halagada si pudiese decir que lleva la representación total de los hacendados de la zona.



SAN JULIAN. — Campeón Corriedale expuesto por The San Julián Sheep Farming.

Por ello conservaremos siempre la esperanza de que su llamado sea atendido por los señores ganaderos, quienes, sin faltar uno solo, debieran pertenecer a nuestra sociedad y gozar con derechos adquiridos de los beneficios que de ella emanan.

Es fácil observar el adelanto puesto de relieve en este acto, conseguido a pesar de la breve trayectoria recorrida por nuestra Sociedad. A sólo un año de plazo del primer certamen, este que hoy realizamos lo es bajo un techo propio, obtenido mediante la colaboración y desinterés espontáneos de un destacado y numeroso núcleo de asociados, que con una generosidad encomiable pusieron a disposición de la C. D. los medios efectivos necesarios para realizar el desideratum social. Mediante esos medios hoy poseemos no sólo instalaciones propias sino también un hogar común, donde se confunden las aspiraciones de todos, donde se reciben todas las ideas y orientaciones, donde se colocan todas las esperanzas para el futuro, y donde se plasman con criterio de beneficio colectivo, las gestiones tendientes a obtener las mejoras necesarias de carácter general, y cuyos resultados interesan no sólo a sus asociados sino también a la extensa zona donde se desarrollan sus actividades.

Señores:

Mañana tendremos el veredicto del Jurado, y nos será dado el placer de felicitar a los vencedores. La C. D. se anticipa a hacerlo sin conocer sus nombres, como se anticipa también a ofrecer a los demás expositores, su aliento para perseverar, con el íntimo convencimiento, como lo tenemos nosotros, de ser los vencedores de futuros certámenes.

Representante del señor Ministro de Agricultura: en nombre de la Sociedad Rural de Santa Cruz, os invito a presidir e inaugurar este certamen.

DISCURSO DEL Dr. HECTOR FIORDA.

Por último pasó a ocupar la tribuna el doctor Héctor Fiorda, miembro, conjuntamente con el doctor Helman, del jurado. Sus palabras fueron escuchadas con particular atención y merecieron unánime aprobación de la concurrencia, a través de nutridos aplausos.

El doctor Fiorda se expresó así:

"Señor Presidente de la Sociedad Rural; Señores Expositores; Señoras; Señores:

Los productores de esta zona santacruceña celebran hoy, con este certamen, que es un alto exponente de trabajo intenso y de preocupaciones hondas y continuadas, la fiesta regional por excelencia. Aquí están los frutos superiores de cada afán, para que podamos percibir el camino andado, en esta dura y compleja tarea de criadores, y aquí está, a la vez, el punto de partida para nuevas jornadas, al final de las cuales estaremos sin duda un poco más fatigados, pero más satisfechos, también, por la contribución que el esfuerzo tenaz significa para el progreso colectivo.

Yo no he tenido el placer de asistir a vuestra primera exposición rural, pero tengo buenas referencias de ella y, por otra parte, que es lo más interesante, se percibe en esta una franca evolución, un mejoramiento grande, que demuestra, junto a la mayor experiencia de los organizadores, el adelanto de los expositores. No ha sido estéril, por supuesto, el empeño de cada uno de los ganaderos de esta zona, concursantes en este certamen, como lo prueban los notables productos que acabamos de examinar.

Me complazco mucho señores en poder expresar el concepto más favorable por la actividad de los ganaderos, tan meritorios por su aporte a la economía del país y tan dignos de encomio por la forma en que trabajan y producen, en un medio difícil, luchando contra las adversidades climatológicas, hallando un aliciente en cada triunfo y encontrando una nueva fuente de energías en los mismos contrastes. El ganadero patagónico está hecho para todas las rudezas del trabajo y tiene todas las fuerzas morales requeridas para actuar en ambientes recios y vencer al fin. Por ello ha vencido siempre, a la postre desenvolviéndose casi solo, a veces abandonado. La historia del Sur está llena de episodios notables que corroboran mi aserto. Pero hoy se ha modificado subs-



SAN JULIAN. —Segundo premio conjunto Corriedale. Expositor: Estancia Cañadón del Rancho Santa Cruz.

tancialmente la situación: el ganadero santacruceño, ya no está solo. El Ministerio de Agricultura, ha venido a colaborar en su gran tarea creadora. La acción tutelar del Estado, se ha hecho presente, en una nueva manifestación, que ha de ser de los más fecundos resultados.

No hace todavía un año, como seguramente lo recuerdan todos los presentes, visitó estas tierras, encariñándose con ellas como vosotros, el señor Ministro de Agricultura, doctor Miguel Angel Cárcano, y, como consecuencia de esa jira, se inició lo que con justicia se denominará "la conquista técnica de la Patagonia". Para realizar la hermosa concepción ministerial fueron comisionados los señores Directores de Ganadería doctor César Zanolli, de Agricultura Dr. Carlos Storni y de Frutas y Hortalizas ingeniero Adrián Ollivier, quienes planearon los nuevos servicios, que hoy benefician al Sur. Se determinaron las zonas en que debían actuar los Veterinarios Regionales, aumentándose su número, y se crearon cargos de agrónomos regionales y de encargados de Sanidad Vegetal.

Deseo destacar con mayor precisión las características e importancia de las funciones puestas al servicio del productor agropecuario.

En tres lugares de la Patagonia, desde los cuales era costoso el envío de materiales para efectuar análisis y diagnósticos en casos de enfermedades del ganado, lo que también significa gran pérdida de tiempo, han sido instalados Laboratorios Bacteriológicos Regionales, con el objeto de determinar de inmediato las causas de la mortandad de haciendas, importando una ayuda efectiva para el estanciero, asesorándosele en tiempo oportuno. Estos tres laboratorios han sido instalados en Zapala, Esquel y Río Gallegos, este último se halla a cargo de quien os habla, y los ganaderos presentes, que en momentos dados necesitaran sus servicios, pueden remitirme los materiales de estudio, en la seguridad de que se pondrá el mayor esmero y rapidez en indicarles el tratamiento eficaz a seguir.

Además de asesorar a los hacendados, en los casos requeridos, los servicios técnicos tienden a hacer más severa la aplicación de las disposiciones sanitarias en general, hallándonos empeñados en la campaña contra la sarna, anhelosos de que se reduzca el consumo, hoy tan crecido, de costosos sarnífugos, con todas las ventajas inherentes a una situación de limpieza, a la que habremos de llegar. En esta campaña tengo, afortunadamente, la colaboración decidida de las Autoridades Territoriales, (como así también el apoyo de las Sociedades Rurales) siendo mi mayor anhelo poder contar también con el aporte de todos y cada uno de vosotros, para realizar tan interesante propósito.

Otra finalidad nuestra es la de asegurar la indemnidad de la Patagonia con respecto a la aftosa, que tanto daña a otras zonas del país. El Sur, a partir de los ríos Negro y Limay, no sufre de esa epizootia. Esto se halla bien comprobado, y los grandes intereses que representan los productores nos imponen la tarea de garantizar esa limpieza en lo futuro. Para lograrlo, el 4 de octubre último fué dictado un Decreto que reglamenta la introducción de ganado procedente del Norte —es decir, de zonas infectadas— a nuestros puertos. Las prescripciones establecidas serán aplicadas con toda estrictez, porque la severidad de las mismas es la mejor defensa nuestra.

Tiene enorme importancia para nosotros mantener indemnes de aftosa las haciendas. Nos importa, porque al tramitarse tratados internacionales, referentes al comercio de carnes, se ha hecho cuestión de la existencia de dicha plaga, también en el Sur, prescindiéndose de las demostraciones técnicas de su inexistencia. El argumento, aunque carente de veracidad, dificultó la concertación del convenio con Gran Bretaña y ha postergado el acuerdo con Estados Unidos. Pensemos lo que ocurriría si la enfermedad se hubiese difundido en la Patagonia o no nos defendiéramos de ella como lo hacemos: un mercado se nos cerraría y desaparecerían las posibilidades de abrir otro.

Otra función que nos ha sido asignada es la de ponernos en contacto directo con los pobladores, para asesorarlos en distintos aspectos de las faenas ganaderas, especialmente sobre castración y descole, para que sean aceptados los procedimientos que la técnica moderna aconseja, con lo cual se conseguirá reducir grandemente el porcentaje de rechazos por adenitis caseosa.

Debemos también colaborar con los ganaderos en una tarea compleja y de suma utilidad: ir determinando, según las zonas, los tipos ovinos más adecuados a las mismas, orientados hacia el mejoramiento de la producción de carnes y lanas. Es mucho lo que el ganadero ha hecho de por sí, pero hay largo trecho que recorrer, aún, para llegar a lo que estimamos un ideal. Nuestros ovinos pueden producir más carne y también más lana. Trabajaremos para conseguir ambas cosas, y, con relación al textil, contaremos con la ayuda inapreciable del Instituto de Investigación Lanera, dirigido por el doctor Juan Carlos Speroni, excelente amigo del Sur, y con quien colaboran hombres entusiastas y capaces, como el doctor Mauricio B. Helman y el doctor Exequiel Tagle, conocidos vuestros. No me detendré más en la exposición de este tema porque al respecto se explayará el doctor Helman, con la autoridad que le reconocemos.

Otros aspectos de los servicios técnicos debería exponeros —estudio de enfermedades no bien conocidas aún, propias de la región; fomento de la cría caballar y de



SAN JULIAN. — Dos campeones Corriedale.



SAN JULIAN. — Gran campeón merino argentino, expuesto por don Román Oribe, de Gaimán.

la producción lechera, etc.—, pero no lo haré para no fatigar vuestra atención. No faltará tiempo y oportunidad para ello. La misión que se me ha confiado en esta zona de Santa Cruz, hará que, en lo futuro, como ya en el pasado, renueve mi contacto con vosotros, trayéndoos, con la expresión de nuestra mejor voluntad y afán de ser útiles, la palabra de aliento del Ministerio de Agricultura, que no ha puesto en vano los ojos en esta magnífica región argentina.

Señor Presidente; Señores miembros de la Sociedad Rural de Santa Cruz; Señores Expositores:

Para vosotros mis entusiastas felicitaciones por lo que es y significa este certamen ganadero y la exhortación a persistir en la labor progresista, para bien vuestro, adelanto de la zona y grandeza de la patria.

Señores: queda inaugurado el segundo certamen ganadero organizado por la Sociedad Rural de Santa Cruz.

LOS PREMIOS:

De conformidad con los fallos del jurado los premios fueron otorgados en la siguiente forma:

MERINO ARGENTINO PUROS. — **Campeón:** un reproductor macho; **reservado campeón:** un reproductor macho; **primer premio conjunto:** tres reproductores machos. Correspondieron estos premios al expositor señor R. Oribe.

MERINO AUSTRALIANO PUROS. — **Primer premio:** grupo de tres reproductores; **mención especial:** un reproductor. Expuestos por Víctor López. **Segundo premio:** grupo de tres reproductores de Víctor López; **tercer premio:** grupo de tres reproductores de Víctor López.

CORRIEDALE PUROS. — **Campeón reservado, reservado campeón y primer premio conjunto,** carneros expuestos por J. Fernández.

CORRIEDALE PUROS POR CRUZA. — **Campeón, reservado campeón y primer premio conjunto,** animales expuestos por E. H. Jamieson; **segundo premio:** carnero de A. Holliday; **tercer premio:** mismo expositor; **primer premio tres hembras dientes de leche,** mismo expositor; **primer premio hembras 2 dientes,** expositor José Solís; **segundo premio hembras 2 dientes,** expositor G. Dobrée; **tercer premio hembras 2 dientes,** expositor D. Gorchs; **primer premio reproductores 2 dientes,** expositor A. Holliday; segundo premio idem, expositor José Solís; **conjunto reproductores machos,** primer premio: expositor G. Lewis; **segundo premio**: expositor A. Halliday; **tercer premio:** expositor, Horteloup.

TIPO FRIGORIFICO.—**Conjunto de tres capones de 2 dientes, primer premio:** expositor, G. Dobrée; **segundo premio:** expositor A. Halliday. **Conjunto de tres corderas dientes de leche, primer premio,** expositor, W Downer; **segundo premio:** mismo expositor; **tercer premio:** expositor G. Dobrée.

Además, se entregó a los expositores que a continuación detallamos los siguientes premios especiales a que se hicieron merecedores por los animales expuestos:

José Fernández, una copa al gran campeón merino argentino de pedrigee; premio J. F. Arbilla al mejor reproductor de la zona; una copa al gran campeón corriedale; una copa al mejor reproductor Corriedale de la región; una copa al mejor conjunto de 3 animales Corriedale de pedigree.

Víctor López, una copa al gran campeón merino australiano puro por cruza.

Enrique H. Jamieson, premio Cooper al gran campeón

UN PRESTIGIOSO ESTUDIO JURIDICO INSTALA UNA SUCURSAL EN R. GALLEGOS

A fin de prestar una más eficaz atención a sus asuntos, el conocido Estudio Jurídico que los doctores Fisch y Braun Menéndez tienen establecido en la Capital Federal, ha resuelto extender su radio de acción, instalando, en efecto, una sucursal en Río Gallegos, capital del territorio de Santa Cruz.

Dicha sucursal estará a cargo de los doctores Oscar Braun Menéndez, Santiago P. Fisch y Lionel M. Fernández.

corriedale puro por cruza; una copa al mejor conjunto de 3 borregos corriedale; medalla de oro al mejor conjunto de 3 animales corriedale.

José Solís, premio Lawes al mejor conjunto de 3 ovejas corriedale por cruza.

Guillermo Lewis, una copa al mejor conjunto de 3 borregas puras o por cruza.

Tirso de Gracia, un artístico barómetro-termómetro al mejor conjunto de 3 ovejas corriedale de pedigree.

Gerald Dobrée, una medalla de oro al mejor conjunto de 3 capones tipo frigorífico.

Lionel Harris, una copa al mejor conjunto de 2 corderos tipo frigorífico.

Archibaldo Halliday, medalla de oro al mejor conjunto de 3 vellones de lana.

SOCIEDAD RURAL DE RIO GALLEGOS

Por duodécima vez organizó esta institución, una de las que goza de más sólidos prestigios en la Patagonia, su tradicional exposición de ganadería regional.

Los actos celebrados con tal motivo alcanzaron contornos de gran lucimiento y, como siempre, contaron con el auspicio de las autoridades nacionales, territoriales y locales; el de los ganaderos y el comercio en general; el de instituciones afines y el que invariablemente le prestan las más caracterizadas familias de la localidad y la población en general.

Así, corresponde destacar el brillo que alcanzaron el banquete servido en el Hotel Argentino y el baile realizado en los salones del Gran Hotel París.

Es altamente satisfactorio informar que, además de los representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación, concurrieron especialmente al certamen el presidente de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, ingeniero Pereda y el director de la misma, señor Rafael Uranga, así como el consejero administrativo, doctor Eduardo Bruchou.



SAN JULIAN. — Hermoso ejemplar Corriedale.

DISCURSO DEL GOBERNADOR GREGORES

Reproducimos a continuación el discurso que el gobernador del Territorio de Santa Cruz, don Juan Manuel Gregores, pronunciara en el acto de la inauguración de la muestra ganadera que nos ocupa.

Se expresó así el orador:

Señor Presidente, Sr. Intendente, Autoridades Nacionales, Territoriales, Señoras y Señores:

Altos ideales de solidaridad humana, el deseo unísono de premiar la labor de los que se esforzaron por superarse, y el muy noble de festejar todo un largo año de labor perseverante, nos encuentra hoy aquí reunidos.

Tributo de estímulo hemos de rendir, a las autoridades directivas de esta joven sociedad-agropecuaria, a quien un nuevo año de existencia llega, luego de haber dejado, el que pasó jalonado de hermosas realidades.

Nuestra vista recorre, y con franqueza debemos consignarlo, con algo de estupefacción, esta flamante realización a la que no estamos acostumbrados. Hoy los ganaderos tienen aquí una apropiada vitrina donde encajan con digno marco, lo que más grande tiene la vida, la realización de nobles y palpitados ideales. Es un deber de funcionario destacar la labor cumplida por las altas autoridades de la Sociedad Rural de Río Gallegos, y al hacerles llegar mis felicitaciones, las acompaño con una expresión de deseo; que esta feliz iniciación, en el futuro, se convierta en hermoso parque agropecuario, capaz de proporcionar, por sus instalaciones sociales y culturales, una semana de amena tregua a los familiares y cultores más sureños de la Patagonia en forma de rejuvenecerse, diremos, las fibras siempre tensas de quienes, no solamente deben luchar contra las ingratas fluctuaciones de los mercados, sino también contra el aislamiento que impone la inclemencia, a veces despiadada, de la climatología de estas regiones semi-polares

Pero este exponente de labor no es flor única cultivada en el jardín de los desvelos; más hermosa son las invisibles obtenidas por el constante bregar de esta Sociedad; tres hay, sobre todo, que más caras se han hecho al corazón de los pobladores; una el afianzamiento del hogar patagónico—la tierra en propiedad—; otra, la seguridad para el arrendador fiscal, de que sus esfuerzos no serán barridos al soplo de los intereses creados y la última, la feliz realización de la segunda conferencia de las Sociedades Rurales Patagónicas, presidida por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

Señores, por estos ideales, en el acto inaugural del certamen pasado, y desde esta misma tribuna, hice oir la opinión de la Gobernación a cuyo cargo estoy; luego de alcanzarlos y cual un señalador del pasado en la ruta de la vida y hacia la cual no es posible volver la vista, nuestra atención debe concentrarse en los marcadores que falta trasponer; indudablemente, ellos son muchos, pero todos han de ver nuestras espaldas, siempre

que el corazón no desfallezca ante los embates de la adversidad y el pulso no se ablande por el esfuerzo de la tensión constante.

La mestización, la sanidad animal, la organización del comercio e industria, los índices de explotación, los pulls de lanas, etc., es el kilometraje sobre el cual debe agudizarse la visual del ganadero, con la profundidad de penetración que tiene la del águila, solitario habitante de nuestras más altas y perpetuamente nevadas cumbres.

Señoras y Señores, tan solo siete días faltan para que el gran templo de la historia abra una vez más sus puertas al paso de un argentino, que recorrió nuestra ciudadanía con clara visión de estadista; él encontró sus más puros ideales en la realización de innumerables



SANTA CRUZ. — El trabajo de los jurados.

obras de bien público; cultivó con extraordinaria técnica las relaciones internacionales, eliminando asperezas y creando nuevos vínculos de contraternidad entre pueblos; ningún interés material ni espiritual fué sacrificado o abandonado, debiéndole el pueblo argentino, a sus notables condiciones de gobernante, el haber llevado a la Nación al abrigado puerto de la paz y el bienestar colectivo.

Y aquellos, que de entre nosotros, al calor de la lumbre hogareña, con la voz vacilante que imprime la vejez, reviva el pasado hablando de nuestro ilustre Presidente dirá: fué un gran amigo de Santa Cruz, a quien, pese a los fervientes y mutuos deseos de sentar a nuestra mesa, deberes del cargo lo alejaron constantemente; fué el notable militar que utilizó su ciencia especializada en evitar las guerras internas o externas, y a quien cupo al término de la jornada, en el momento de acogerse a la paz de los cuarteles de invierno, encontrar en estos, que vientos fríos y lacerantes de la adversidad, habían azotado volteando puntales de sentimientos tales, como los del amor filial y de la amistad.

Quiero y debo rendir también pleitesia de reconocimiento, a otros buenos amigos nuestros, quienes nos ayudaron eficientemente en nuestra obra constructiva: sus nombres quedarán grabados en forma indeleble en el corazón de Santa Cruz; ellos son los Excmos. Sres. Ministros, Dr. Miguel Angel Cárcano y Contraalmirante D. Eleazar Videla, Director de Vialidad Ingeniero D. Carlos C. Frers, el Director General de Arquitectura Sr. José A. Hortal, Monseñor Nicolás Esandi, el ilustre prelado cuya segunda visita pastoral hoy nos regocija; los Doctores Avellaneda y Rezzano, y nuestro paladín parlamentario el Diputado Nacional Dr. Demetrio Buira; muchos otros nombres pudiéramos citar y como acto de elemental justicia, la historia apuntará.

Señores, el camino constructivo en Santa Cruz es muy largo y nadie lo recorrerá en una sola jornada; mientras nos encontremos en vertiginosa carrera, los marcadores de ruta traspuestos ni deben hacernos volver la vista, ni abrir la boca para comentar, ya que, con el solo entreabrir de los labios, permitiríamos que nuestros pulmones se inflen con el viento de la vanidad, poniéndolos en peligro de estallido, con lo cual, serio peligro correría el logro de la meta final.

Deseo dejar aquí pública constancia de mis sentimientos de admiración para la mujer santacruceña, que con inestimable perseverancia, resulta inseparable e insustituible compañera de tareas; hacia ella, que desprovista de los halagos físicos o materiales de sus hermanas norteñas, encuentra la forma de refrescar la forma de nuestros sentimientos a veces un tanto deshidratados por el diario luchar, vaya nuestro reconocimiento.

Señoras y Señores, los cinco y medio años transcurridos, nos llevaron a una prevista, pero desconocida encrucijada; si el destino nos marca distintos caminos, por mi parte me separo sin la más ligera perturbación espiritual y con la ilusión de abandonar sin olvidar, nada más que amigos. Me despido de Uds., y por vuestro intermedio, de todos los pobladores, haciendo fervientes votos por cuatro venturas: la de la Patria, la de Santa Cruz, la vuestra y la de la humanidad.

Señor Presidente, declaro abierto este XIIº certamen agropecuario de la Sociedad Rural de Río Gallegos.

LOS PREMIOS

Los premios de este certamen, de acuerdo con el fallo del jurado, fueron distribuídos en la siguiente forma:

CORRIEDALE.— Gran campeón, primer premio macho de 4 dientes, primer premio al conjunto de 3 machos de 4 dientes y tercer premio macho de dos dientes fueron adjudicados a la Estancia "Cóndor"; reservado de campeón, primer premio, segundo premio al conjunto de 3 hembras de 2 dientes y tercer premio al conjunto de 3 hembras de 2 dientes, adjudicados a la estancia "Cóndor"; segundo premio a 1 macho de 2 dientes también a la estancia "Cóndor".

Reservado de gran campeón primer premio, mención honorífica a 1 macho de 2 dientes y segundo premio al conjunto de 3 machos de 2 dientes adjudicados a la estancia "Moy Aike".

Reservado de gran campeón primer premio al conjunto de 3 hembras de 2 dientes de la estancia "Las Horquetas".

Segundo premio al conjunto de 3 machos de 4 dientes, tercer premio al conjunto de 3 machos de 4 dientes y tercer premio al conjunto de 3 machos de 2 dientes, adjudicados a la estancia "Chank-Aike".

Mención honorífica a 1 macho de 4 dientes, estancia "Killik-Aike".



SANTA CRUZ. — Otro aspecto de los jurados en función





SANTA CRUZ. — Dos vistas del local en que se efectuó la exposición Ganadera de 1938.

CORRIEDALE CRUZA.— Reservado de campeón, primer premio al conjunto de 3 hembras de 2 dientes, segundo premio al conjunto de 3 machos de 2 dientes, mención honorífica a 1 macho dientes de leche a la estancia "Güer-Aike".

Campeón de su raza segundo premio al conjunto de 3 hembras de 2 dientes, tercer premio al conjunto de 3 hembras de 2 dientes a la estancia "Cóndor".

Primer premio al conjunto de 3 machos dientes de leche, mención honorífica al conjunto de 3 hembras dientes de leche, mención honorífica al conjunto de 3 hembras de 4 dientes, mención honorífica a 1 macho de 2 dientes y tercer premio a 1 macho de 2 dientes, a la estancia "Killik-Aike".

Reservado de campeón primer premio al conjunto de 3 machos de 2 dientes, a la estancia "Las Horquetas".

Campeón de su raza segundo premio al conjunto de 3 machos de 2 dientes, a la estancia "Moy-Aike".

Mención honorífica a 1 macho de 4 dientes, a la estancia "Laguna Colorada".

Mención honorífica a 1 hembra de 4 dientes, a la estancia "Chymen-Aike".

Mención honorífica a 1 hembra de 2 dientes, a la estancia "Bella Vista".

Tercer premio al conjunto de 3 machos dientes de leche, a la estancia "Guankenken Aike".

ROMNEY MARSH. — Gran Campeón de la exposición, reservado de campeón segundo premio, mención honorífica a macho de 2 dientes, mención honoríica al conjunto de 3 hembras dientes de leche, mención honorífica de 3 machos dientes de leche y tercer premio a 1 macho de 2 dientes, todos adjudicados a la estancia "Killik-Aike".

ROMNEY MARSH CRUZA. — Campeón de su raza al conjunto de 3 machos de 2 dientes, a la estancia "Las Horquetas".

TIPO FRIGORIFICO.— Primer premio al conjunto de 3 capones de 2 dientes, primer premio al conjunto de 3 machos dientes de leche y segundo premio al conjunto de 3 capones de 4 dientes, a la estancia "Laguna Colorada".

Primer premio al conjunto de 3 hembras dientes de leche, a la estancia "La Pilarica".

Primer premio al conjunto de 3 capones de 4 dientes, a la estancia "Killik-Aike".

Segundo premio al conjunto de 3 machos dientes de leche, y segundo premio al conjunto de 3 capones de 2 dientes y tercer premio al conjunto de 3 hembras dientes de leche, a la estancia "Palermo Aike".

Segundo premio al conjunto de 3 hembras dientes de leche, a la estancia "Guakenken-Aike".

VELLONES.— Primer premio, estancia "Monte Dinero"; segundo premio, la misma estancia; tercer premio, estancia "Cóndor".

PREMIOS ESPECIALES

Estos fueron instituídos por las autoridades y por instituciones ganaderas y comerciales y fueron discernidos de la siguiente manera:

Ministerio de Agricultura de la Nación.— Tres plaquetas sobredoradas, a distribuirse en la siguiente forma:

1 Plaqueta al mejor reproductor macho, razo Corriedale, nacido y criado en los Territorios del Sur, Correspondió al Sr. Enrique Jamieson.

1 Plaqueta al mejor reproductor macho, raza Romney Marsh, nacido y criado en los Territorios del Sur. Correspondió al Sr. Carlos Felton.

1 Plaqueta al mejor lote de 3 vellones de lana majada, categorías cruza fina o cruza mediana.

Gobernador del Territorio.— Medalla de oro al "Campeón Regional 1938". Correspondió al Sr. Carlos Felton

Municipalidad de Río Gallegos.— Copa de plata para el Campeón Regional raza Corriedale, la que deberá ser ganada tres veces, consecutivas o alternadas, para su adjudicación definitiva. Correspondió al Sr. Enrique H. Jamieson.

Ministerio de Guerra — Dirección General de Remonta.— Copa de plata al mejor reproductor macho de caballo de silla S. P. C. Correspondió a la Estancia Palermo Aike.

Sociedad Rural Argentina.— Cuatro medallas de plata, a distribuirse en la siguiente forma:

1 Medalla al Gran Campeón hembra Exposición 1938. Correspondió a la Estancia Cóndor.

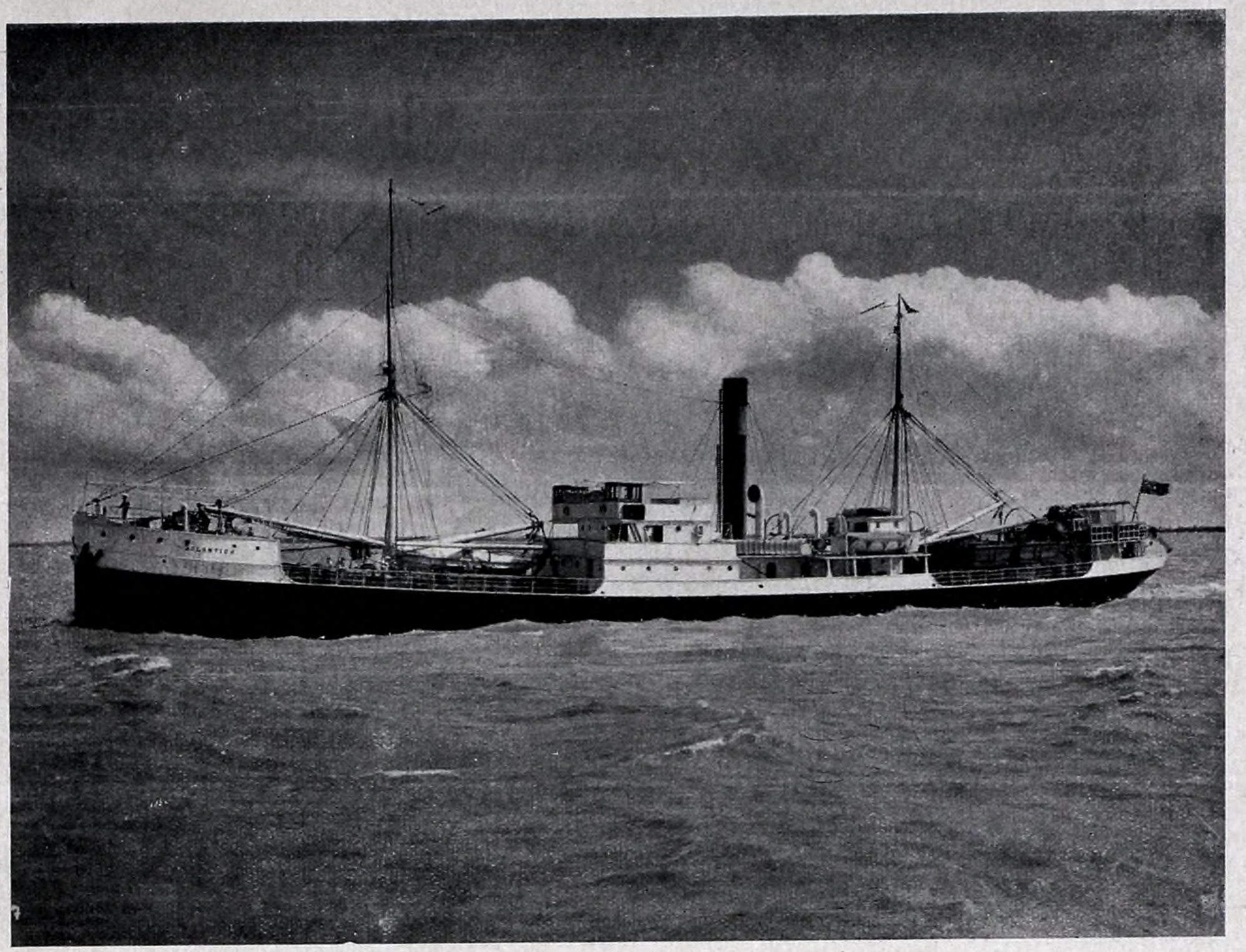
1 Medalla al mejor grupo de tres hembras, dos dientes, raza Corriedale. Correspondió a la Estancia Las Horquetas.

1 Medalla al mejor grupo de tres machos, dos dientes, raza Corriedale. Correspondió a la Estancia Cóndor.

1 Medalla al mejor grupo de cinco reproductores machos de dos dientes. Correspondió a la Estancia Cóndor.

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.— Una copa al Campeón Regional raza Corriedale. Correspondió al Sr. Enrique H. Jamieson.

Antisár icos "Lawes".— Copa de plata al Gran Campeón de la Exposición 1938, debiendo ser ganada tres veces, consecutivas o alternadas, para su adjudicación definitiva. Correspondió al señor Carlos Felton.



Vapor "ATLANTICO" poco después de su salida de Buenos Aires en uno de sus últimos viajes.

Servicio Regular de Navegación a los Puertos de la Costa Sur

CON LOS VAPORES

• José Menéndez • Argentino
• Asturiano • Atlántico

S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia



villosa policromía, debe merecer especial atención cuando se le diga al público lo que esta obra significa.

Olivia de Havilland está bellísima y actúa admirablemente en su papel de la hija del agricultor, que es Claude Rains. George Brent es el joven ingeniero y Margaret Lindsay, John Litel y Tim Holt también tienen papeles de gran interés.

El episodio histórico que se cuenta, relacionado con la lucha que existió en tiempos pasados entre los agricultores y los mineros americanos en el Estado de California, se hace de gran interés porque ofrece puntos culminantes que motivan hondos emocionalismos.

Aunque la acción, la actuación magnífica y la experta dirección son las cualidades de alto relieve de la obra, es también de mucha importancia saber que está totalmente filmada en tecnicolor y que la belleza suprema de los panoramas se suma a todas las escenas como un factor de atractivo singular.

Pat O'Brien y Margaret Lindsay a quienes pronto veremos, conjuntamente con Joan Blondell.

COSAS del CINE

POR REMIS

SE HA PROYECTADO EN EXHIBICION PRIVADA LA GRAN PELICULA "EL ERECHO A LA VIDA"

Pocas veces ha llegado a la pantalla del cine una producción de mayor importancia que ésta, pues no solamente es hermosísima en cuanto a su presentación y la amplitud del panorama que abarca sino que encierra situaciones de un emocionalismo profundo.

Dirigida por Michael Curtiz y basada sobre la novela original de Clements Ripley, es esta obra una creación épica de gigantescas proporciones,, debido a que su clima muestra la culminación de hechos que motivaron la voladura de una represa, que soltando sobre los valles las aguas del río en enormes proporciones, formó el más horripilante torrente devastador que la Naturaleza ha creado.

Las situaciones de tensión intensa que existen entre los agricultores y los mineros, y que copian fielmente la realidad de los hechos que ocurrían en la época en que se llevó a cabo la avalancha de oro, mantienen el interés del público y hacen latir los corazones; pero, el gran espectáculo de la Naturaleza, copiado con todos los colores del iris, en ricos tonos de mara-



Lola Lane, artista de la Warner que no ha de tardar en conquistar sólidos prestigios.

EN HOLLYWOOD LAS CAMARAS GIRAN PARA FILMAR OTRAS GRANDES OBRAS

James Cagney está concurriendo a diario al Estudio Warner y en breve comenzará su próxima película que estará basada en la magnífica obra teatral que se titula en inglés: "Boy Meets Girl" y que según hemos dicho en otras ocasiones, quiere decir algo así como "Su Media Naranja"... porque se trata de un hombre que encuentra la mujer que ama.

...Hasta ahora solamente han sido designados para otros papeles estos artistas: Pat O'Brien, Dick Foran y Marie Wilson. Tanto Cagney como los directores del Studio Warner hubieran querido que Joan Blondell figurara como protagonista en esta película de Warner, pero se han convencido de que eso es imposible porque Joan está esperando la llegada de otro angelito del cielo, y por tanto no puede rendir la ruda labor que implica el papel principal de esa obra.

Estamos seguros de que al público le parecerá interesantísima esta noticia de que Cagney estará en breve de nuevo en la pantalla y esta vez en una comedia modernísima en que su papel se presta a una actuación colosal, como solamente él podría hacerla.



Billy y Boby Mauch, precoces artistas de la Warner Bros.



Rosemary Lane, hermana de la anterior, y a quien, como aquella el cine le reserva gratas sorpresas.

¿Recuerda usted la sensacional pareja que hicieron Kay Francis y Errol Flyn en la película "Otra Aurora"? Pues ahora los veremos de nuevo juntos en otra película que será dirigida por William Keighley, el que se inmortalizó con la película "La Patrulla Implacable" ("G" MEN). Esta obra solamente tiene un título provisional, por tanto, esperaremos algunos días antes de darles más detalles, pero hemos querido que sepan que verán a Errol Flyn, otra vez con la favorita Kay Francis.

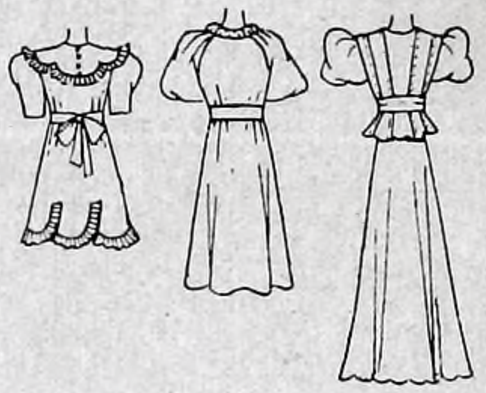
Suponemos que ya conocen ustedes a la rubia y atrevida periodista Torchy Blane... Pues bien, ahora Torchy va a Panamá y allí tendrá su próxima aventura. Paul Kelly, el actor que en poco tiempo se ha convertido en un favorito tendrá el papel principal y Lola Lane personificará a Torchy, de modo que con estos dos artistas, el éxito está asegurado.

MODAS



1 2





1. — Trajecito para fiesta en crespón satinado blanco. El cuello lo mismo que las carteras se bordean con volantitos fruncidos, los botones son de nácar y la blusa queda bajo el pantalón que se remata con cinturón con hebilla.

2. — Vestiditos en crespón color liso con cortas manguitas quimono. Estas se rematan con volantes fruncidos lo mismo que el cuello. A los lados del pecho y espalda grupos de pliegues le dan amplitud.

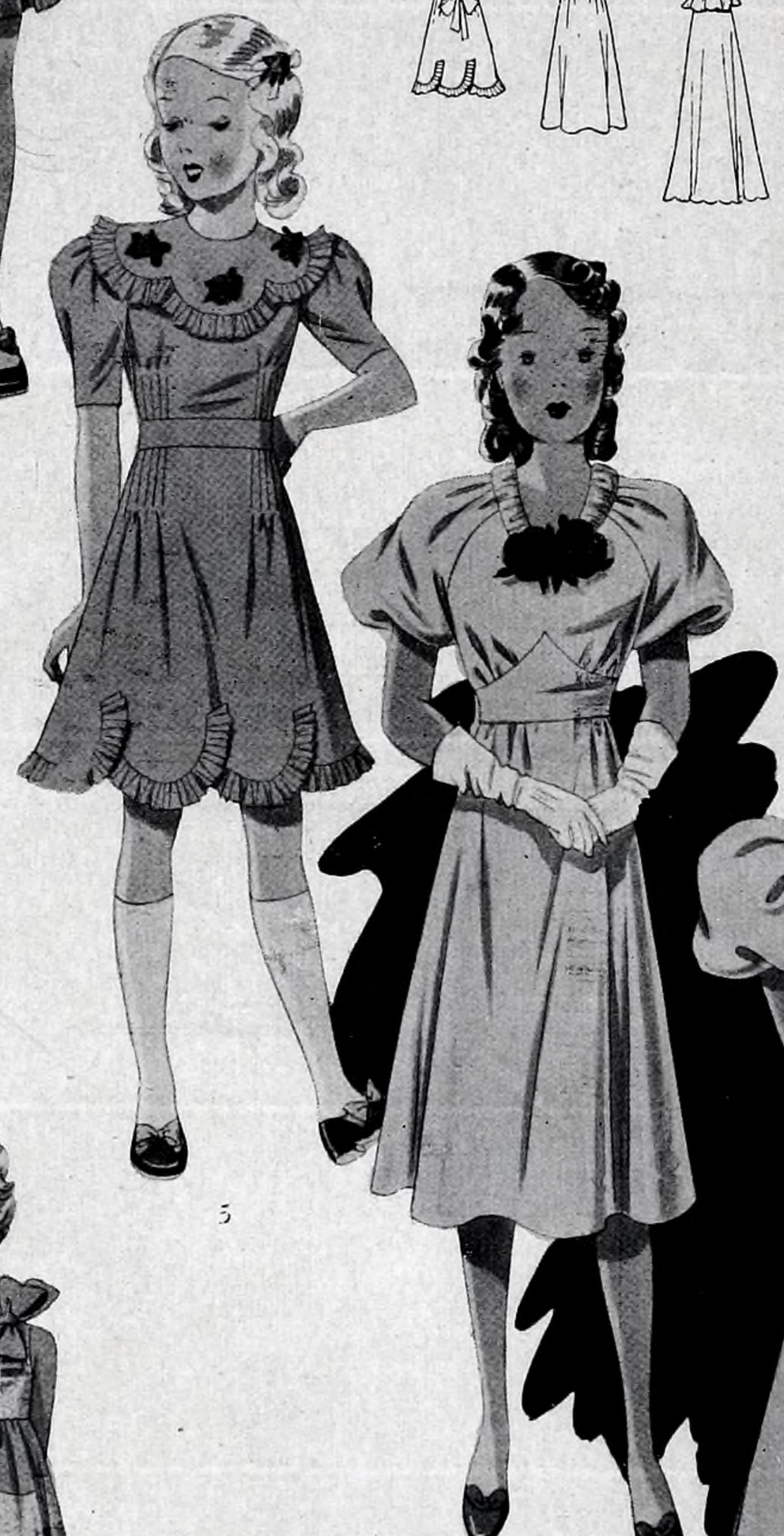
3. — Vestido en crespón de china blanco para niña de 6 a 8 años y de 8 a 10. La falda sube sobre el talle formando pico en el delantero. El borde del bolero y cuello se adornan con volante fruncido. Las mangas de jamón tienen doble frunce en la pegadura.

4. — Encantador vestidito en seda rosa lavable y tela de encaje blanco. De este último es el canesú y los bieses que adornan la falda. Para niñas de 1 a 4 años.

5. — Muy lindo y apropiado para festividades es el presente modelo en crespón de seda rosa pálido, para niñas de 6 a 10 años. La falda lo mismo que el cuello forma ondas bordeadas por volantitos plisados. Flores de seda sobrepuestas completan el conjunto.

6. — Para niñas mayores entre 10 y 14 años es lindísimo este modelo en crespón de seda blanco. Las manguitas farol se unen al cuerpo en corte ranglan. Un bies fruncido remata el escote ciñendo el talle. Cinturón ancho con pico en el delantero.

7. — Encantador vestidito de estilo en tafetán rosa pálido para niñas de 10 a 14 años. El cuerpo cubre las coderas y tiene el borde ondeado lo mismo que la falda. Manguitas cortas farol.





3 4

5

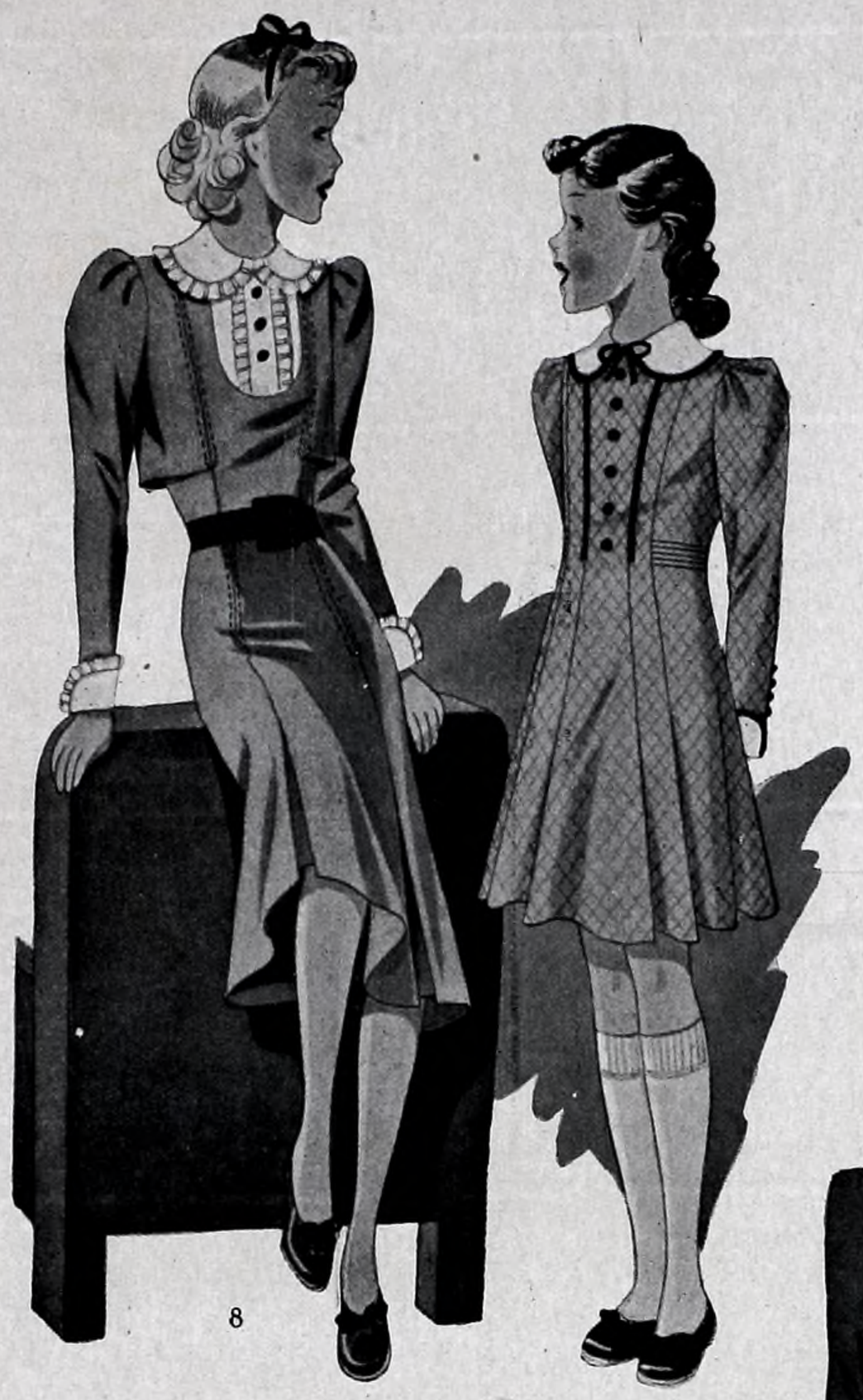


6



7

por **ROMECA**



8





12



13 14



9

10 11

8. — Precioso vestido en lana azul con bolero simulado. El pechero, cuello y puños en batista blanca se adornan con volantes de la misma tela fruncidos. Manga jamón.

9. — Vestido en lana cuadriculada al bies. Cuatro tablas partiendo de los hombros amplían la falda en su parte inferior. El cinturón que parte de los costados está formado por alforcitas y se cierra con una hebilla. El cuello y los puños son de hilo blanco con borde de color liso.

10. — Vestiditos con canesú redondo con el borde ondeado y bordado al pasado. Es de muselina de lana roja, las manguitas abullonadas terminan en puños estrechos.

11. — Saquito en georgette de lana azul oscuro. Un grupo de alforzas en el centro del pecho le dan amplio vuelo. Las manguitas de farol tienen carteras de piqué blanco que armonizan con el cuello.

12. — Bonito vestido en marrocain de lana roja. Se abotona a ambos lados del delantero sobre chaleco de hilo blanco, lo mismo que el cuello, y corbata y carteras. Cuatro pliegues dan vuelo a la falda. Cinturón con hebilla.

12. — Vestidito con canesú en terciopelo rojo. La faldita acompañada tiene por delante una tabla que sube hasta el cuello adornada con botones. El cuello es de hilo blanco. Las mangas cortas con forma de jamón.

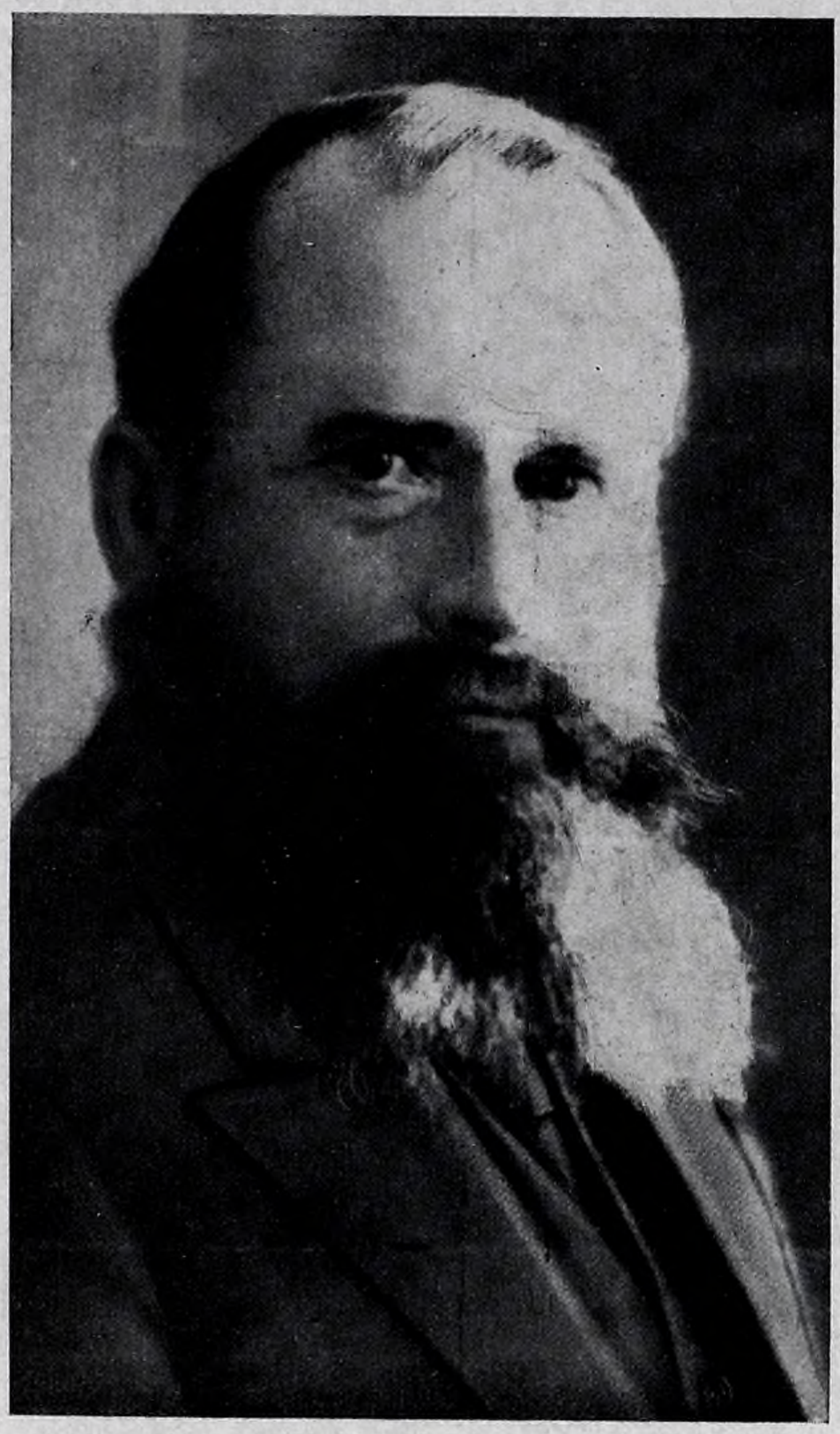
14. — Vestido de forma princesa en terciopelo marrón claro. Las alforzas pespunteadas en su parte superior se abren en pliegues dando amplitud a la falda. Las mangas semilargas se ajustan al brazo con puños estrechos. Cuello de batista blanca.

Cabos Sueltos de Historia Patagónica

Don GUILLERMO LIPPERT

BROCHAZOS DE SU ACCION EN EL SUR

Por Carlos Borgialli



Don Guillermo Lippert.

Nació en Madras (Indias Inglesas) en 1853. Tiene, pues 85 años. Y los lleva con una vitalidad asombrosa.

Se educó en Duseldorf y en Munich, al cuidado su tío abuelo, Barón Uslan von Shichen. Heredado de su padre, ingeniero ferroviario en la India, el amor para las aventuras, a los 18 años, con su cabeza llena de libros de viajes, ya lo vemos en América, cuyo continente cruzó de punta a punta en un velero salido del Canadá a la caza de ballenas por los mares fueguinos. Concluída la dura faena desertó del ballenero, radicándose en Punta Arenas cuando aquella ciudad empezaba a delinearse.

En 1882, estando en Montevideo, por sus conocimientos de los mares australes, fué contratado de piloto en el Molke, que llevó una expedición para observar el tránsito de Venus en las islas South Georgia. Embarca después en el bergantín Vanderec, en viaje a las costas del Pacífico.

Doblando Tierra del Fuego, un fuerte temporal le rifa el velamen, dejándolo a la deriva hasta encallarlo sobre los arrecifes del Cabo de Hornos. Un mes quedó la tripulación a la espera, inutilmente, de un buque que los recogiera. Agotadas las provisiones, con un bote, única embarcación salvada del naufragio, deciden jugarse la vida para volver del trasmundo. Con esa cáscara pasan a la isla Lenox; luego alcanzan, hambrientos, la misión inglesa de Ushuaia. De allí, traídos por los Bridges, llegan a Punta Arenas. Lippert toma trabajo en el buque de la Misión, rechazando un pasaje de cónsul, quien tenía de sus padres el encargo de volverlo a Europa.

En 1884, tripulando las embarcaciones de don José Nogueira, se dedica al transporte de hacienda de las Malvinas al estrecho y costas patagónicas, empleándose después en la estancia *Becket Harbour* del mencionado primer naviero austral.

Aprendidas las faenas de ovejero, don Guillermo se adentra en la Patagonia fundando en el departamento de San Julián, todavía casi despoblado, la estancia Oken Ayke, en sociedad con los señores Braun y Cameron. De diez mil ovejas traídas del norte sólo llegaron a Oken Ayke poco más de 4.000, la mitad de las cuales sucumbieron luego bajo las garras de los leones, que entonces los había por rebaños.

En 1897 suspende sus actividades ganaderas dedicándose al comercio. Asociado con Donald Munro compran a mister Redd el primer negocio que existió en San Julián, dando vida a la firma Lippert y Munro, con matriz en S. Cruz.

Estamos en la época más febril de los viajes en busca de campos al extremo oeste, expediciones que duraban meses y meses para reconocer con tropilla esas cordilleras sin caminos ni senderos, llenas de peligros.

Lippert era demasiado inquieto y andariego para amoldarse a la vida detrás del mostrador.

En varios viajes reconoce los rincones andinos del territorio, convirtiéndose en un entusiasta propagandista de los lejanos, pero feraces campos del Viedma y San Martín, induciendo-

do a sus amigos Yorck, Landasman, Santiago Franck y Boby Sutherland a poblarlos.

Mientras tanto, con Mister Gloak, funda en San Julián la estancia *Malacara* y otras dos en Santa Cruz: *Rincón Chico y Yotel Ayke*, esta última en sociedad con el colono francés Sabatier.

Al fallecer Donald Munro se descalabra la firma comercial Lippert y Munro. No obstante, don Guillermo vuelve a invertir capitales en la Sociedad Cooperativa de Río Gallegos, con filiales en Coyle y Santa Cruz. En esta empresa, y en malos negocios de arreos y carnicerías, hunde lo ganado en sus ya largos años de trabajo patagónico.

Vuelve entonces a la lucha con más optimismo que nunca, vinculándose con el doctor Molina Massey, llegado de Buenos Aires para poblar sobre el río Santa Cruz, cerca de Paso Ybáñez. Don Guillermo interesa a Molina Massey en la navegación del río y este trae de Buenos Aires lan lancha remolcadora "Raquel", con la cual se lanzan río arriba, alcanzando, después de un mes de sufrida navegación y estudio del cauce, a avistar el Lago Argentino. Faltos de nafta se encuentran obligados a regresar a merced de la correntada, no sin cargar en la estancia "Cóndor Cliff los primeros y únicos fardos de lana que hasta hoy bajaron a puerto Santa Cruz por vía fluvial, demostrando con ello la posibilidad de navegar el río.

El diario de navegación de Molina Massey, que leyó en la escuelita nacional al puñado de habitantes que éramos entonces en Santa Cruz, nos dejó una impresión duradera por las penurias y riesgos afrontados por la tripulación, compuesta por Molina Massey como jefe, Lippert de piloto, un marinero y un grumete de 14 años, hijo de Lippert. Hazaña o patriótico esfuerzo también digno de sacarlo de la sombra, malogrado, empero, según nos lo relató después el propio Molina Massey, quien había encargado en Holanda la construcción de dos vaporcitos aptos para el servicio del río Santa Cruz, contrato que se vió obligado a rescindir, con alto quebranto, por la incomprensión de los elementos técnicos oficiales que se habían opuesto a su empresa, invirtiendo luego el Estado sumas enormes en estudio de balizamientos, sin resultado positivo hasta hoy.



Su aventura para poblar y navegar el río junto con Lippert, quedó luego sintetizada en unos breves versos aparecidos en "Caras y Caretas" al poco tiempo de dejar Molina Massey la Patagonia. (1).

Helos aquí:

CANTO A LA PATAGONIA

I

El preclaro día,
por la primavera,
canta una canción
y es ruda armonía.
Yo estoy en la vera ,
de un pardo torreón.

II

Sobre la quebrada
que azotan los vientos,
camina un güemul.
Cruza una bandada
de pájaros lentos
por el aire azul.

III

Las grietas son rayas
de oro. Las nieves
son blanco linón.
De un grupo de hayas
ascienden dos breves
gruños de león...

IV

Y un cóndor severo
que rasa la altura
grazna sobre mí:
—¡Bravo caballero!
¿Qué loca aventura
te trajo hasta aquí?

... Y el grito que el cóndor dió al caballero, bien puede traducir también el pasaje adverso de la vida de otros muchos hombres que pusieron sus esperanzas en aquellas regiones y que, como el poeta, solo encontraron las desventuras de un destino que lo quiso así...

* * *

Don Guillermo Lippert, también desmoralizado por el fracaso de su empresa argonáutica, culminada más adelante por el naufragio de la lancha "Raquel", donde su fiel marinero perdió una pierna y él casi la vida, arresta sus entusiasmos exploradores, dedicándose a la marcha del establecimiento que le dejara Molina Massey; el que debía derrumbarse luego en plena producción, arrasado por los revolucionarios.

(1) Aquel retiro de Molina Massey fué una verdadera pérdida para Santa Cruz, por su carácter intrépido y emprendedor y sus conocimientos de abogado. En su breve estada de dos años fué un propulsor del verdadero patriotismo y un difusor de cultura. Los que le conocimos entonces, lo hemos siempre seguido en su brillante carrera literaria como colaborador de "La Nación", en sus libros y como presidente de la Escuela de Filosofía Indoamericana.

Como que toda la caballada de las estancias al norte del río, arreada por los huelguistas desde la Cordilleras a Paso Ybáñez, compuesta nada menos que de cinco mil cabezas, le destruyó los alambrados e invadió su establecimiento, convirtiéndolo en tierra de nadie; y su majada diezmada para alimentar a los 1.200 revolucionarios y los cien estancieros que traían prisioneros, entre ellos el obispo inglés y el gerente del Frigorífico Armour.

Así fué como de 10.000 ovejas sólo pudo reunir poco más de dos mil, algunas de las cuales tuvo que irla a "campear" el pie de las cordilleras. Y este descalabro fué rematado luego por un empleado de Tierras y Colonias quien, al tomar posesión de su lote por arriendos impagos, se le ocurrió dejar este mundo, carbonizándose precisamente en su regia casa estancia (*valía más de lo que adeudaba a Tierras*) que él mismo incendió, con todo lo que en ella encerraba, antes de meterse una bala en la cabeza.

Don Guillermo de este atroz golpe ya no pudo reaccionar. Lo vemos entonces de Presidente de la Comisión de Fomento de Paso Ybañez, dedicando siete años de constante acción, no sólo para el progreso de la población, si no también para el mejoramiento de los caminos primitivos al Viedma y San Martín.

Pero Lippert, por ser un lírico, por ser un soñador, al luchar por el bien común no se apercibió que venía empobreciéndose poco a poco, con la consiguiente pérdida de jerarquía. Y así fué como lo vimos retirarse silenciosamente, derrotado y vencido y más pobre que Job, del Santa Cruz que vió nacer, donde a tantos ayudó cuando era poderoso, para ganarse la vida enseñando idiomas de estancia en estancia, a la juventud de las cordilleras, la cual cuenta que sabe, con tristeza serena, contar sus singladas por el mar fueguino, cuando era tétrico cementerio de veleros, y cómo vió brotar el territorio más austral del continente, de la soledad, a lo que es hoy.

* * *

Si el espíritu andariego de Lippert no lo hubiese desencadenado de tiempo en tiempo de la ganadería, de la cual es aún uno de los buenos peritos, hoy podría ser millonario. Mas no importa, preferimos verlo así, si se me permite esta mala intención, tirando de caballero pobre y andante (*en verdad merece la fortuna de un faraón*) al proseguir su obra civilizadora en las cordilleras, a fin de que su temperamento de gran capacidad para padecer, puesto que un desastre tras de otro lo ha puesto a prueba más de una vez, enseñe a la juventud a poner el pecho a las adversidades; y que se siga admirando allá, sobre la nieve de los Andes hasta llegar a ultracentenaria su figura, hermosa, distinguida y patriarcal.